



Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Análisis comparado de los votos nulos emitidos en los procesos electorales locales ordinarios 2017-2018 y 2020-2021

El Voto Nulo: una vertiente de la libertad de expresión



Septiembre, 2022



Índice

Presentación	4
Objetivos	5
Metodología	6
Datos relevantes de los procesos electorales locales ordinarios 2017-2018 y 2020-2021	11
1. El Voto Nulo en la Ciudad de México (2017-2018 y 2020-2021)	14
1.1 Votos nulos por tipo de elección	15
1.2 Voto Nulo por Demarcación	15
1.3 Voto Nulo por Distrito Electoral	18
1.4 Participación electoral y votos nulos	20
2. Comportamiento del Voto Nulo	23
2.1 Clasificadores con mayor incidencia en las elecciones	25
2.2 Votos nulos por tipo de Clasificadores	25
2.3 Tipo de Voto Nulo por elección	26
2.4 Categorías de Voto Nulo por intencionalidad	28
2.5 Votos nulos por crítica hacia alguna autoridad	30
3. Contraste de Hipótesis (2017-2018 y 2020-2021)	32
3.1 Decisión Racional	32
3.2 Áreas de oportunidad	33
3.3 Pesos y contrapesos	36

4.	Marcas en las boletas anuladas voluntariamente	38
4.1	Expresiones en las boletas 2018 y 2021	40
5.	Principales hallazgos acerca del Voto Nulo (2017-2018 y 2020-2021)	42
6.	Recomendaciones y líneas de acción	45
7.	Revisión gráfica de los votos anulados 2021	46
7.1	Leyendas de anulación	46
7.2	Doble marcado	47
7.3	Coacción	47
7.4	Rubros temáticos	48
7.5	Expresiones creativas	51
7.6	Estados de ánimo	52
8.	Tablero comparativo de indicadores del Voto Nulo (2017-2018 y 2020-2021)	56
9.	Fuentes	59



Presentación



El 28 de mayo de 2021, la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (**Comisión**), en su Quinta Sesión Ordinaria, mediante el Acuerdo COEG/39/2021, aprobó el “*Documento Rector para la instrumentación de un análisis comparado muestral de los votos nulos emitidos en los procesos electorales locales ordinarios 2017-2018 y 2020-2021*” (**Documento Rector**).

De junio a diciembre de 2021, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística desarrolló las actividades previstas en el Documento Rector, entre otras, las relativas a la:

- a) Metodología,
- b) Definición e instrumentación del Sistema Informático para la Captura y Codificación del Voto Nulo (**SICCVON**) con el apoyo de Unidad Técnica de Servicios Informáticos (**UTSI**) y las 33 Direcciones Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (**Instituto Electoral**), e
- c) Integración de los resultados sobre el Voto Nulo emitido en la jornada electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, a efecto de compararlos conforme a los resultados registrados en el Cuadernillo “*Análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México. Informe del Comité Técnico*”¹ (**Cuadernillo**).

En el primer semestre de 2022 se obtuvo el presente “*Análisis comparado muestral del voto nulo emitido en la Ciudad de México en los procesos electorales locales ordinarios 2017-2018 y 2020-2021*” (**Análisis comparado**), mientras que, en el tercer trimestre del mismo año, a partir de la presentación, aprobación y difusión de la *Estadística. Resultados de las Elecciones Locales 2021* y de la *Estadística de Participación Electoral de las Elecciones Locales 2021*, se consolidaron algunos datos incluidos en el presente documento.

El Análisis Comparado permite dar seguimiento a los estudios realizados por el Instituto Electoral en materia electoral; profundizar en específico en la reflexión sobre el Voto Nulo; comprender mejor los factores que lo originan, su comportamiento; y, sobre todo, delinear recomendaciones y líneas de acción para garantizar un mejor ejercicio del sufragio.

¹ Para el Análisis Comparado se siguió el formato, la secuencia y la lógica narrativa del Cuadernillo, se tomaron como base los resultados consignados en el mismo y se modificó la presentación gráfica de los datos con el propósito de hacer más amigable la identificación y el análisis de los resultados.

El Comité Técnico estuvo conformado por el Dr. Francisco Javier Aparicio Castillo; Dr. José Antonio Crespo Mendoza; Mtro. Fernando José Díaz Naranjo; Dra. Jaqueline Peschard Mariscal y Mtra. María Guadalupe Silva Rojas.



Objetivos

De acuerdo con el Documento Rector, los objetivos para el Análisis Comparado son los siguientes:

Objetivo General:

- Realizar un análisis comparativo sobre la clasificación y la composición del Voto Nulo considerando el tipo de elección.
- Identificar y contrastar los principales motivos por los que fueron anulados los votos en los procesos electorales locales ordinarios 2017-2018 y 2020-2021.

Objetivos Específicos:

- Identificar la composición y distribución que presentan los votos nulos.
- Identificar los tipos de marca utilizados por los electores para anular los votos.
- Definir las categorías e indicadores de Voto Nulo que se utilizarán en el análisis comparado.
- Proponer líneas de acción que contribuyan a disminuir la ocurrencia de la nulidad de votos por confusión de la ciudadanía o errores en la clasificación por parte de las personas involucradas en su escrutinio y cómputo.



Metodología



El Documento Rector establece un sistema de Hipótesis para la elaboración del Análisis Comparado, los cuales son divididos en tres rubros: *decisión racional*, *área de oportunidad*, *pesos y contrapesos*, mismos que se presentan a continuación:

Planteamiento teórico: Decisión Racional

Hipótesis	Indicadores
H1: Las boletas son anuladas como un medio de protesta contra las autoridades locales o federales.	Boletas con críticas expresas hacia alguna autoridad local o federal.
H2: Las boletas son anuladas por rechazo a los partidos políticos.	Boletas con críticas hacia los partidos políticos.

En el Cuadernillo con los resultados de 2018 se contempla en el rubro “Decisión racional” una tercera hipótesis: “*La Ciudadanía no está satisfecha con el partido del gobierno local, no le satisface otra opción, anula*”.

Áreas de Oportunidad

Hipótesis	Indicadores
H3: Hay casos que no están identificados en la clasificación de votos nulos.	Boletas que no coinciden con la clasificación propuesta y que se encuentran en la categoría de otro.
H4: La información contenida en las boletas es confusa para el electorado.	Marcas en los recuadros que no pertenecen a la misma coalición, candidatura común y/o candidatura sin partido.

Hipótesis	Indicadores
H5: Los votos válidos “clasificados como nulos” fueron computados de manera inadecuada.	Boletas que fueron marcadas de manera correcta conforme a los componentes y cuyos votos debieron ser contabilizados para algún partido político, coalición, candidatura común y/o candidatura sin partido.

Pesos y Contrapesos

Hipótesis	Indicadores
H6: Los votos nulos por Demarcación Territorial son diferentes, según el tipo de elección.	La cantidad de votos nulos por demarcación es diferente, según el tipo de elección.
H7: Los votos nulos por Distrito Electoral Local en la Ciudad de México son diferentes de acuerdo con el tipo de elección.	La cantidad de votos nulos por Distrito Electoral Local es diferente, según el tipo de elección.

Para la construcción de la muestra correspondiente al estudio realizado en 2018 y para determinar los resultados sobre votos nulos en 2021 se tomaron en cuenta sólo aquellas casillas en las cuales se registró al menos un voto nulo, y se excluyeron las casillas anuladas por resolución del órgano electoral jurisdiccional, así como las de la votación emitida en el extranjero. Cabe señalar que los datos sobre el Voto Nulo en 2021 son la base para la confronta de los resultados con los de 2018.

En atención a las premisas señaladas en el párrafo anterior, fue necesario revisar el Sistema de Información de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID) 2018 y 2021, con el propósito de identificar todas las casillas que estaban en el supuesto de contener al menos un voto nulo.

Criterios para Determinar la Muestra	Casillas con al menos un voto nulo	33 muestras independientes
	Excluidas	Casillas Anuladas Voto extranjero

En el mismo sentido, se calcularon 33 muestras independientes que corresponden a igual número de Distritos Electorales uninominales en el que se consideraron los resultados de las 16 demarcaciones territoriales para que con esta condición se pudieran llevar a cabo las inferencias sobre el Voto Nulo de ambas elecciones.

Por otro lado, para el análisis de 2018 y de 2021 se aplicó un muestreo sistemático con arranque aleatorio, en tanto que la construcción del tamaño de la muestra fue calculada con el 95% de confianza y con un margen de error del $\pm 2\%$.

Finalmente, con la aplicación de la fórmula establecida en el Documento Rector se determinó el tamaño de la muestra de los votos nulos en el Proceso Electoral Local 2020-2021, la cual se retoma de la instrumentada en 2018:

Los componentes de dicha fórmula establecen:

$$n_i = \frac{1}{\frac{\delta^2}{S^2 Z^2} + \frac{1}{N_i}}$$

N_i = Total de votos nulos en el distrito i – ésimo, $i = 1$ a 33

n_i = Número de votos nulos en la muestra del distrito i

δ = Margen de error ($\pm 2\%$)

Z = 1.96 (valor en tablas de valores de probabilidad acumulada para la distribución normal estándar). Este valor depende del nivel de confianza asignado $(1 - \alpha) * 100\%$.

S^2 = Varianza de la proporción de votación anulada para cada distrito.

Con la aplicación de la fórmula anterior se obtuvo el número de votos nulos que conformaron la muestra para cada uno de los distritos electorales en los procesos electorales 2017-2018 y 2020-2021, insumo con el cual se elaboraron los respectivos análisis e informes, respectivamente. A continuación, se precisa el desglose de las muestras:

**Tamaño de la Muestra
2018-2021**

Distrito	Muestra 2018 (Votos nulos)			Muestra 2021 (Votos nulos)	
	Jefatura de Gobierno	Alcaldías ²	Diputados	Alcaldías	Diputados
01	525	533	536	509	523
02	516	535	543	573	512
03	517	527	541	514	516
04	529	541	547	520	531
05	518	530	553	510	530
06	529	544	550	524	526
07	516	522	547	700	702
08	504	517	543	506	503
09	522	535	544	520	521

² El Cuadernillo de 2018 señala un total de muestras para la elección de Alcaldías de 17,494, debiendo decir 17,495. Dicha incompatibilidad es atribuible a un error de edición. Sin embargo, el total en este rubro es consistente si se suma cada tamaño de muestra por distrito electoral, tanto en el Cuadernillo 2018 como en la tabla del presente estudio.

Distrito	Muestra 2018 (Votos nulos)			Muestra 2021 (Votos nulos)	
	Jefatura de Gobierno	Alcaldías ²	Diputados	Alcaldías	Diputados
10	518	527	543	516	521
11	519	530	543	518	519
12	516	534	541	507	507
13	494	505	526	452	501
14	513	528	538	503	526
15	519	536	543	520	525
16	518	531	545	503	513
17	493	517	529	478	500
18	530	539	547	517	524
19	520	531	546	506	511
20	530	533	543	669	707
21	522	533	542	493	515
22	521	535	535	488	507
23	524	536	544	504	534
24	527	540	550	512	517
25	511	524	540	501	510
26	501	522	533	484	512
27	529	543	541	484	503
28	517	529	538	493	512
29	515	528	533	483	497
30	505	525	537	490	525
31	516	529	535	500	508
32	523	538	543	514	523
33	514	518	536	498	508
TOTAL	17,071	17,495	17,855	17,009	17,389

Con la muestra anterior, los distritos procedieron a la apertura de las bodegas distritales³, así como el escaneo, análisis, captura y codificación de los votos nulos con auxilio del Sistema de Recolección Muestral de Boletas Anuladas (SIBAN) y el Sistema Informático para la Captura y Codificación del Voto Nulo (SICCVON), desarrollados con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos en 2018 y 2021, respectivamente.

Para la utilización del SIBAN y del SICCVON se establecieron dos perfiles de usuario, Central y Distrital, a cada uno se le otorgaron permisos y restricciones con la que se incorporaría o modificaría la información. Además, estos sistemas fueron diseñados de manera amigable para alojar la información de las boletas, así como un apartado para su clasificación, la cual se conformó de la siguiente manera.

³ Mediante el Acuerdo IECM-ACU-CG-206-2018, aprobado el 21 de mayo de 2018, el Consejo General del Instituto Electoral autorizó que al finalizar el Proceso Electoral Local 2017-2018 se llevara a cabo la apertura de las bodegas distritales para extraer los sobres con los votos nulos que contienen los paquetes electorales correspondientes a las Casillas de la muestra seleccionada. En el caso del Proceso Electoral Local 2020-2021, mediante Circular Número 86 del 2 de septiembre de 2021, la Secretaría Ejecutiva instruyó la apertura de dichas bodegas.

Clasificación de Votos Nulos

Clasificadores 2018	Clasificadores 2021
1. Voto en blanco	1. Voto en blanco
2. Marca total	2. Marca (s) en toda boleta (incluye dibujo)
3. Más de una marca con nombre o apodo	3. Nombre y/o apodo ficticio que no corresponde al ámbito geográfico electoral
4. Crítica hacia alguna autoridad federal	4. Crítica hacia alguna autoridad federal
5. Crítica hacia alguna autoridad local	5. Crítica hacia alguna autoridad local
6. Crítica a diversos destinatarios	6. Crítica a los partidos políticos
7. Crítica a los partidos políticos	7. Leyenda de anulación
8. Leyenda de anulación	8. Boleta rota
9. Dibujo	9. Marca (s) en recuadros de partidos políticos no coaligados o sin que medie una candidatura común.
10. Boleta rota	10. Marca (s) en recuadros de partidos políticos y en el de candidatura sin partido
11. Más de una marca que combina partidos cuando la/el candidato/a no es parte de una coalición o candidatura común	11. Coacción
12. Marca en tres recuadros (de partidos políticos y en el de candidatura sin partido)	12. Otras formas de marcar
13. Otros	13. Votos válidos "clasificados como nulos"
14. Coacción	

Asimismo, cada uno de los clasificadores, de acuerdo con el origen o intencionalidad del voto nulo, fue agrupado en las categorías siguientes:

Categorías del Voto Nulo

Categorías 2018	Categorías 2021
Voto Nulo intencional	Voto Nulo voluntario
Voto Nulo por error	Voto Nulo involuntario
Razón indeterminada	Voto Nulo sin definición

Con las anteriores premisas el personal de las 33 Direcciones Distritales procedió al análisis de cada uno de los votos nulos de los procesos electorales 2018 y 2021, a partir del cual se realizó el cruce de los indicadores.



Datos relevantes de los procesos electorales locales ordinarios 2017-2018 y 2020-2021



El Instituto Electoral en cumplimiento a lo que le mandata la ley en la materia⁴ organizó los procesos electorales locales 2017-2018 y 2020-2021 en la Ciudad de México, en los que se eligieron titulares de la Jefatura de Gobierno (sólo en 2018), de las alcaldías (incluyendo concejales) y de las diputaciones locales. De estas elecciones se derivaron los datos que a continuación se señalan.⁵

Padrón electoral y Lista Nominal

Elección	Padrón Electoral	Lista Nominal
2018	7,651,238	7,628,256
2021	7,785,983	7,763,457

Casillas instaladas

Elección	Casillas instaladas
2018	12,976
2021	13,175

Participación Ciudadana

Elección	Participación Ciudadana
2018	70.7%
2021	51.8%

⁴ Art. 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

⁵ Los datos de este apartado son tomados de la estadística de las elecciones locales 2018 y 2021.

**Alcaldías
(Votación)**

2018					
Votos por partido político/candidatura común/candidatura sin partido	%	Votos por candidaturas no registradas	%	Votos nulos	%
5,340,544	100	4,780	0.89	151,543	2.84

2021					
Votos por partido político/candidatura común/candidatura sin partido	%	Votos por candidaturas no registradas	%	Votos nulos	%
4,051,513	100	5,635	0.14	105,683	2.61

**Diputaciones por Mayoría Relativa
(Votación)**

2018					
Votos por partido político/candidatura común/candidatura sin partido	%	Votos por candidaturas no registradas	%	Votos nulos	%
5,370,753	100	5,934	0.11	183,171	3.41

2021					
Votos por partido político/candidatura común/candidatura sin partido	%	Votos por candidaturas no registradas	%	Votos nulos	%
4,029,984	100	5,568	0.14	123,832	3.07

**Jefe de Gobierno
(Votación)**

2018

Votos por partido político/candidatura común/candidatura sin partido	%	Votos por candidaturas no registradas	%	Votos nulos	%
5,393,551	100	5,550	0.10	125,821	2.33

Los votos nulos para la Jefatura de Gobierno en las elecciones de 2012 fueron 87,847, los cuales representaron el 1.84% de los votos en ese tipo de elección.

Se proporciona el dato debido a que dicho resultado es la referencia inmediata anterior de este segmento de la votación para esa elección.



1. El Voto Nulo en la Ciudad de México (2017-2018 y 2020-2021)

El Voto Nulo en la Ciudad de México, como el de otras entidades federativas del país, tiene particularidades derivadas de la conjunción de factores que lo construyen. La sociedad y, en particular, la ciudadanía de la capital de la República, tienen a su alcance una mayor diversidad de información gubernamental, empresarial, periodística, institucional y social; una mayor proclividad a su politización; una mayor tendencia a la utilización cotidiana de redes sociales; así como niveles educativos y de empleo por encima de la media nacional.

En este contexto se analiza el Voto Nulo en la ciudad, el cual observó de 2018 a 2021 una reducción marginal propiciada en parte por el número de cargos electivos sujetos a consideración de los ciudadanos entre una elección y la otra. Sin embargo, puede inferirse que entre estas dos elecciones los factores que construyeron al voto anulado tienen como origen diferentes causas, las cuales fueron señaladas en cierta medida a través de manifestaciones explícitas en las papeletas, mediante expresiones y consignas.

Por otro lado, es de resaltar que la elección de 2018 fue distinta a 2021, en virtud de que esta última tuvo como principal particularidad el desarrollarse en el contexto de la pandemia por el Sars-Cov2. Otros factores que vienen a cuenta destacar entre dichos procesos electorales es el incremento de movimientos en favor de derechos, así como el apoyo a diversas causas, los cuales fueron acompañados de la aparición de grupos que pugnan por temas de la agenda social en proceso o pendientes.

Votos nulos 2018-2021

Tipo de elección	Votos nulos 2018	%	Votos nulos 2021	%
Jefatura de Gobierno	125,821	2.33		
Alcaldías	151,543	2.84%	105,683	2.61%
Diputaciones de Mayoría Relativa	183,171	3.41%	123,832	3.07%

*Datos tomados de los resultados de la estadística de las elecciones locales de 2018 y 2021.

1.1 Votos nulos por tipo de elección

Una de las primeras observaciones que podemos hacer notar del comportamiento del Voto Nulo en el Proceso Electoral Local de 2018 es una mayor proporción de votos anulados para la elección de Diputaciones de Mayoría Relativa (Diputaciones MR), superando a las de Alcaldías y Jefatura de Gobierno. Por su parte, en las elecciones de 2021, si bien se repitió la misma tendencia de anulación, la brecha entre Diputaciones y Alcaldías no fue tan amplia ni tan remarcada, lo cual podría explicarse por el hecho de que sólo se organizaron dos tipos de elección. En otras palabras, el hecho de que el electorado tenga sólo dos boletas hace que la proporción de anulación entre una y otra elección no sea tan amplia, toda vez que existe una cierta proclividad a que el electorado distinga qué boletas destinar para la anulación.

En ese mismo sentido, se apunta que la tendencia de anulación de papeletas de Diputaciones por encima de otro tipo de elección ha sido una constante. Una aproximación para explicar la preponderancia en la anulación de estas papeletas es que, desde la percepción ciudadana, son los cargos electivos menos conocidos de los tres principales en la Ciudad de México. Dicho de otra manera, las personas titulares de las Alcaldías son figuras a las cuales su capacidad administrativa y de gestión les hacen mucho más conocidas y cercanas a la ciudadanía. En el caso de la menor incidencia en las papeletas de la Jefatura de Gobierno se explica al alto rango del encargo.

En los apartados que se presentan a continuación se desglosa el comportamiento del Voto Nulo para cada uno de los tipos de elección y desde los resultados de los procesos electorales locales ordinarios de 2017-2018 (**Elección 2018**) y 2020-2021 (**Elección 2021**), con los cuales se podrán corroborar las premisas señaladas líneas arriba.

1.2 Voto Nulo por Demarcación

Cuadro resumen Voto Nulo por demarcación (Mayor concentración de Voto Nulo)		
Elección	2018	2021
Alcaldías	Iztapalapa (20%)	Iztapalapa (10.04%)
	Cuauhtémoc (15%)	Gustavo A. Madero (6.18%)
	Álvaro Obregón (12.31%)	Coyoacán (3.51%)
		Tlalpan (3.51%)
Diputaciones	Milpa Alta (19.14%)	Iztapalapa (10.35%)
	Tláhuac (12.19%)	Gustavo A. Madero (6.08%)
	Xochimilco (7.75%)	Coyoacán (3.74%)

Los resultados de la **Elección 2018** muestran que **la mayor incidencia de** votos nulos por demarcación en la Elección de Alcaldías, que se caracterizó por una principal concentración de Voto Nulo, fue Iztapalapa, con el 20%; Cuauhtémoc, con el 15.0%; y Álvaro Obregón, con el 12.31%.

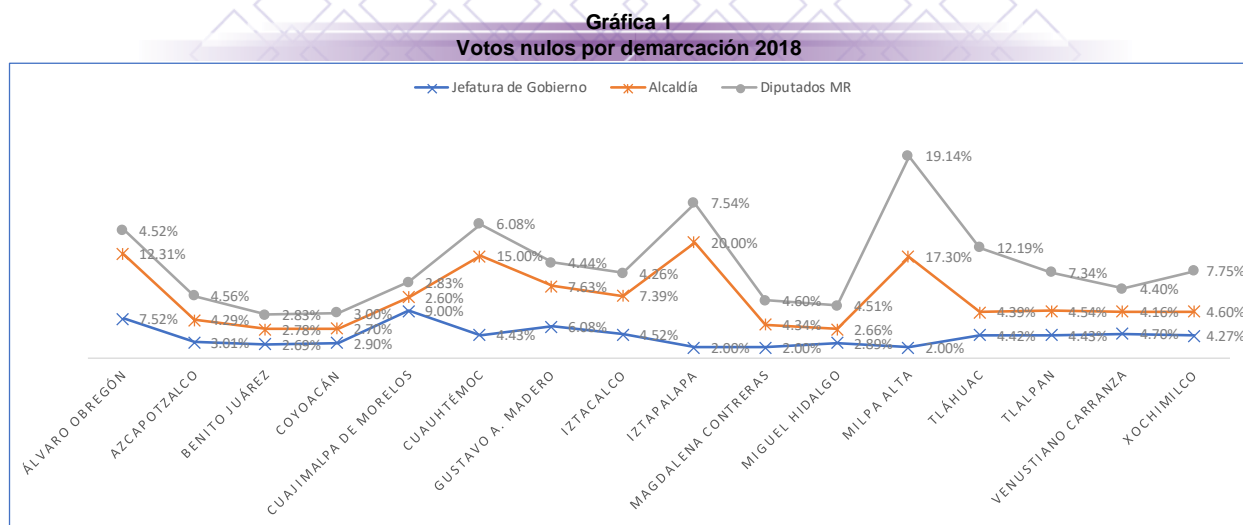
En la Elección de Diputaciones por MR, las demarcaciones con más votos anulados fueron Milpa Alta con 19.14%, Tláhuac con 12.19% y Xochimilco con 7.75%, en ese orden.⁶

Por otro lado, quienes menos votos nulos observaron en la Elección de Alcaldías son Coyoacán (2.70%), Miguel Hidalgo (2.66%) y Cuajimalpa (2.60%). En el caso de la Elección de Diputaciones por MR, las demarcaciones con la menor incidencia de votos nulos son Coyoacán (3.0%), Benito Juárez (2.83%) y Cuajimalpa (2.83%), dos de ellas también referidas en la Elección de Alcaldías.

En el caso de la Elección de Jefatura de Gobierno los que concentran la mayor cantidad de votos nulos son Cuajimalpa (9%), Álvaro Obregón (7.52%) y Gustavo A. Madero (6.08%), en tanto que los de menor incidencia, todas con 2%, son Milpa Alta, Magdalena Contreras e Iztapalapa.

Es de hacer notar que los votos anulados para la Elección de la Jefatura de Gobierno son los que presentaron la menor incidencia de anulación de las tres elecciones efectuadas en 2018.

La **Gráfica 1** y la **Gráfica 2** detallan el comportamiento de los votos anulados en los tipos de elección de 2018 y 2021, materia de estudio.⁷



Fuente: Cuadernillo "Análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México.

⁶ Cuadernillo *Análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México. Informe final del Comité Técnico.* "Gráfica 1. Voto nulo por demarcación Elecciones Ciudad de México 2018", pp. 27.

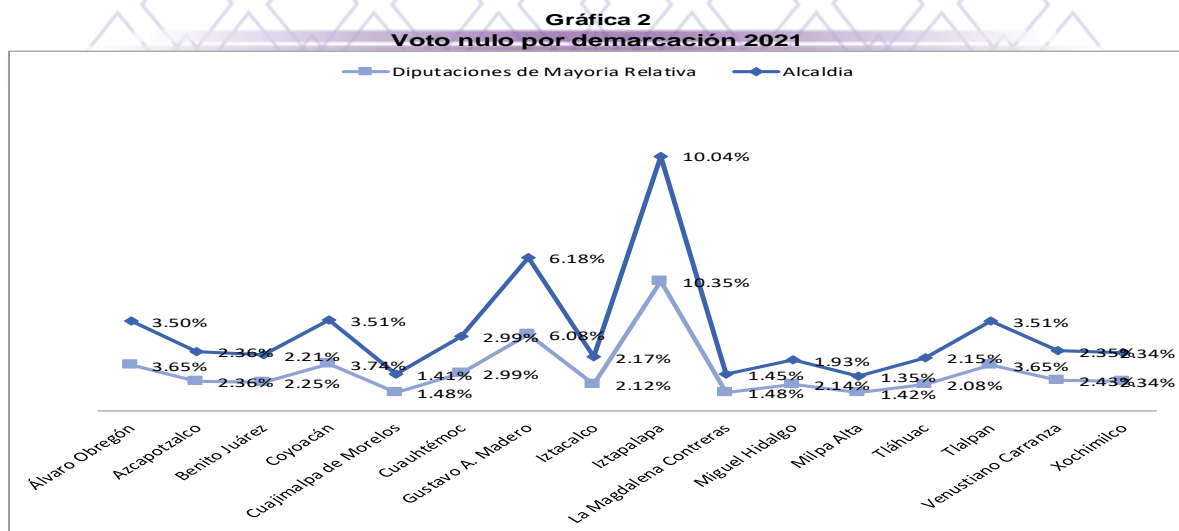
⁷ Las gráficas 1 y 2 del Cuadernillo de 2018 son de dispersión (pp. 27 y 28). Para presentar de una manera mucho más asequible el comportamiento del Voto Nulo se modificó cada gráfico y el rango porcentual.

Por su parte, los datos de la Elección 2021 muestran que, en la Elección de Alcaldías, la demarcación con mayor incidencia de Voto Nulo fue Iztapalapa (10.04%), seguida de Gustavo A. Madero (6.18%), Coyoacán (3.51%) y Tlalpan (3.51%).

En tanto que los de menor incidencia en este tipo de elección son Milpa Alta (1.35%), Cuajimalpa (1.41%) y Magdalena Contreras (1.45%).

En el caso de la Elección de Diputaciones de Mayoría, las demarcaciones con mayor concentración de votos nulos también son Iztapalapa (10.35%), Gustavo A. Madero (6.08%), y Coyoacán (3.74%).

Por otra parte, las de menor incidencia en este tipo de elección son: Cuajimalpa (1.48%), Milpa Alta (1.42%) y Tláhuac (2.08%).



Fuente: Elaboración propia con datos del SICCVON.

Podemos notar que en las elecciones de 2018 y 2021, la demarcación Iztapalapa se destaca con la mayor concentración de votos nulos, con la particularidad de que en 2021 la concentración de votos nulos fue para ambos tipos de elección.

Cuajimalpa se mantuvo como la de menor incidencia de votos nulos en las elecciones de Alcaldías y Diputaciones.

Mientras que Milpa Alta pasó de tener una mayor concentración de votos nulos de la elección de Alcaldías en 2018, a ubicarse como la de menor incidencia de anulación por demarcación, en ambos tipos de elección, en 2021.

1.3 Voto Nulo por Distrito Electoral

El comportamiento del Voto Nulo por Distrito Electoral se resume en el Cuadro-resumen que se presenta a continuación:

Cuadro-resumen Voto Nulo por Distrito Electoral (mayor concentración de votos nulos)		
Elección	Distrito Electoral y %	
	2018	2021
Jefatura de Gobierno	21 (3.3%)	
	18 (3.2%)	
Alcaldías	27 (4.0%)	07 (2.1%)
	20 (3.2%)	20 (1.9%)
		02 (1.7%)
Diputaciones	07 (4.6%)	07 (4.2%)
	08 (4.4%)	20 (4.0%)
	19 (4.2%)	02 (3.3%)

Nota. En 2018, en la Elección de Jefatura de Gobierno, el tercer porcentaje más alto fue de 3.1% en 21 distritos; mientras que en la Elección de Alcaldías el tercer porcentaje más alto fue también de 3.1%, pero en 12 distritos.

El voto nulo por distrito electoral en 2018 lo encabezaron los distritos electorales 07, 08 y 19, en ese orden, toda vez que fueron quienes registraron las mayores proporciones de Voto Nulo para Diputaciones al ubicarse en 4.6%, 4.4% y 4.2%, respectivamente.

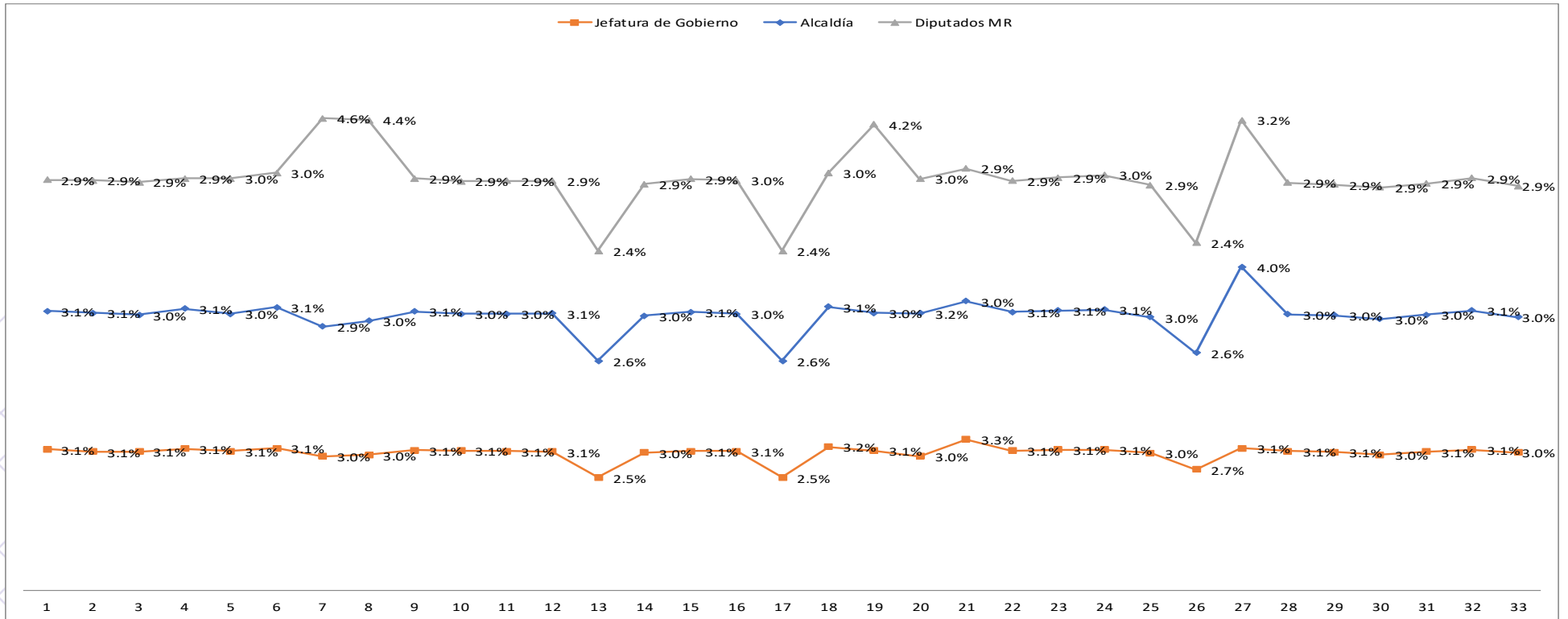
Por su parte, los distritos 17, 26 y 13, en ese orden, se caracterizaron por tener la menor concentración de votos nulos para los tres tipos de elección, oscilando entre 2.4% y 2.7%.

En relación con la votación para Alcaldías, el Distrito 27 fue el de mayor incidencia de votos nulos con 4.0%, quedando por arriba, incluso, de los votos anulados en la votación de Diputaciones (3.2%) y Jefatura de Gobierno (3.1%) en ese mismo distrito.

Los datos de 2018 integrados en el Cuadro-resumen sobre el comportamiento del Voto Nulo fueron obtenidos de la **Gráfica 3**⁸, mientras que los de 2021 de la **Gráfica 4**.

⁸ La **Gráfica 3** es de líneas con marcadores, a efecto de hacer mucho más notorios los distritos que presentan los puntos más altos y más bajos de incidencia de Voto Nulo, ya que la Gráfica 2 del Cuadernillo de 2018 es de dispersión.

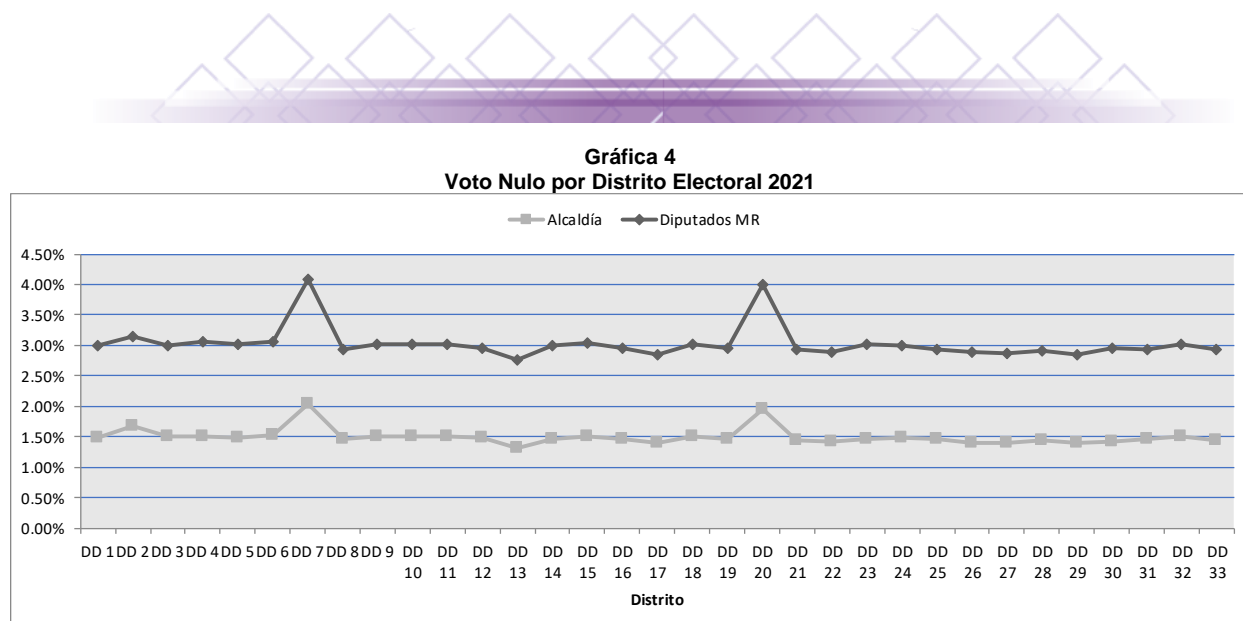
Gráfica 3
Voto Nulo por Distrito Electoral 2018



Fuente: Cuadernillo " Análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México". Informe del Comité Técnico.

En el caso de la Elección 2021, los resultados de la muestra en la Elección de Diputaciones de MR indicaron que las mayores concentraciones de voto nulo se presentaron en los distritos 07 (4.2%), 20 (4.0%) y 02 (3.3%). Los de menor incidencia en este tipo de elección fueron 13 (1.3%), 17 (1.4%) y 29 (1.4%).

En cuanto a los resultados en la Elección de Alcaldías, las mayores proporciones de Voto Nulo también recayeron en los distritos 07 (2.1%), 20 (1.9%) y 02 (1.7%). Por otro lado, los distritos de menor incidencia en la elección de Alcaldías son los distritos 29 (1.50%), 17 (1.49%) y 13 (1.47%). En la **Gráfica 4**, como se indicó, se describen los datos enunciados anteriormente.



Fuente: elaboración propia con datos del SICCVON.

Al contrastar la información entre la Elección 2018 y la Elección 2021 podemos advertir que los distritos 13 y 17 siguen conservando su lugar como los de menor incidencia en la proporción de votos nulos.

Asimismo, se identifica que el Distrito 07 pasó de concentrar la mayor proporción de votos nulos sólo para la Elección de Diputaciones de MR en 2018, a tener en 2021 una mayor incidencia en votos nulos por distrito electoral, no sólo en la Elección de Diputaciones, sino también en la de Alcaldías.

1.4 Participación electoral y votos nulos

En el Cuadernillo 2018 se señala que en “... procesos electorales anteriores, como las elecciones federales de 2015, el voto nulo ha estado asociado con menores tasas de participación electoral. Este fenómeno implica, por ejemplo, que los determinantes del voto nulo puedan ser relativamente similares a los determinantes del abstencionismo”.⁹

⁹ *Ibid*, pp. 29.

En otras palabras, el abstencionismo remarca la presencia del Voto Nulo, en tanto que una mayor participación electoral provoca que el acto de nulificación tienda a atenuarse.

Esta afirmación se puede observar en una curva con pendiente negativa, lo que representa la correlación negativa entre ambas variables; es decir, en la medida que crece una de las variables la otra tiende a decrecer.

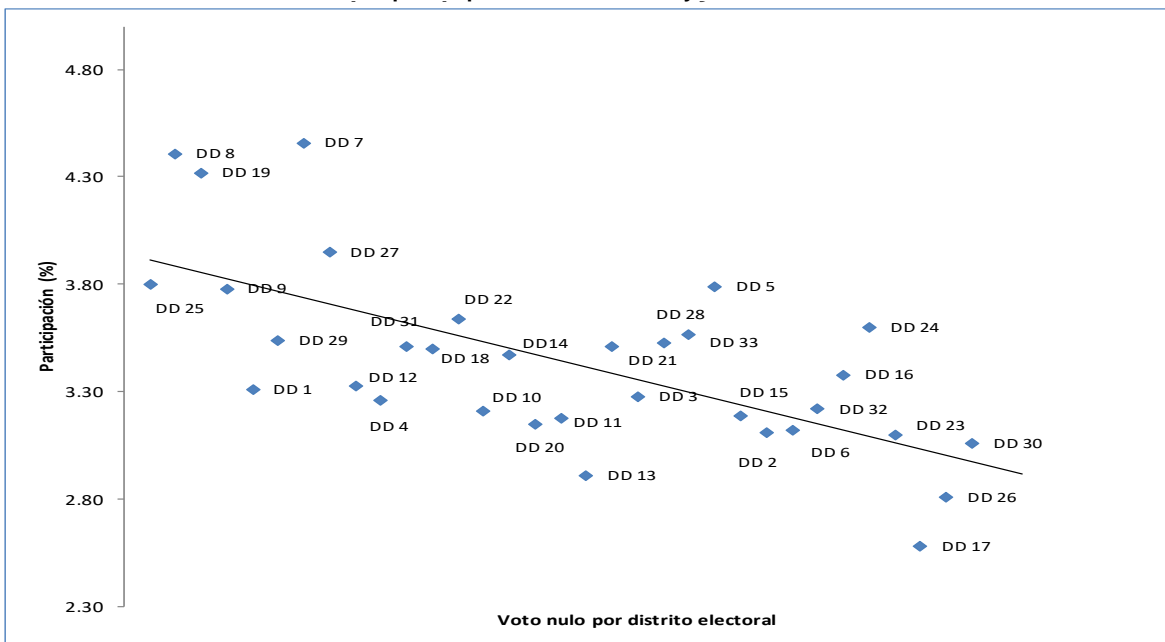
Con los datos generados en 2018 podemos advertir que una mayor participación provocó que la relación negativa fuera mucho más acentuada y que los distritos se distribuyeran de manera más homogénea.

En 2021, en la participación ciudadana y el Voto Nulo, podemos notar que se sigue observando la correlación negativa de ambas variables, aunque en este caso no se observa de manera uniforme la distribución de los distritos como en la de 2018.

Para poder comprobar esta premisa basta con revisar el comportamiento de los distritos con mayor participación electoral en ambas elecciones y se verá que son ellos quienes menor incidencia de voto anulado presentaron.

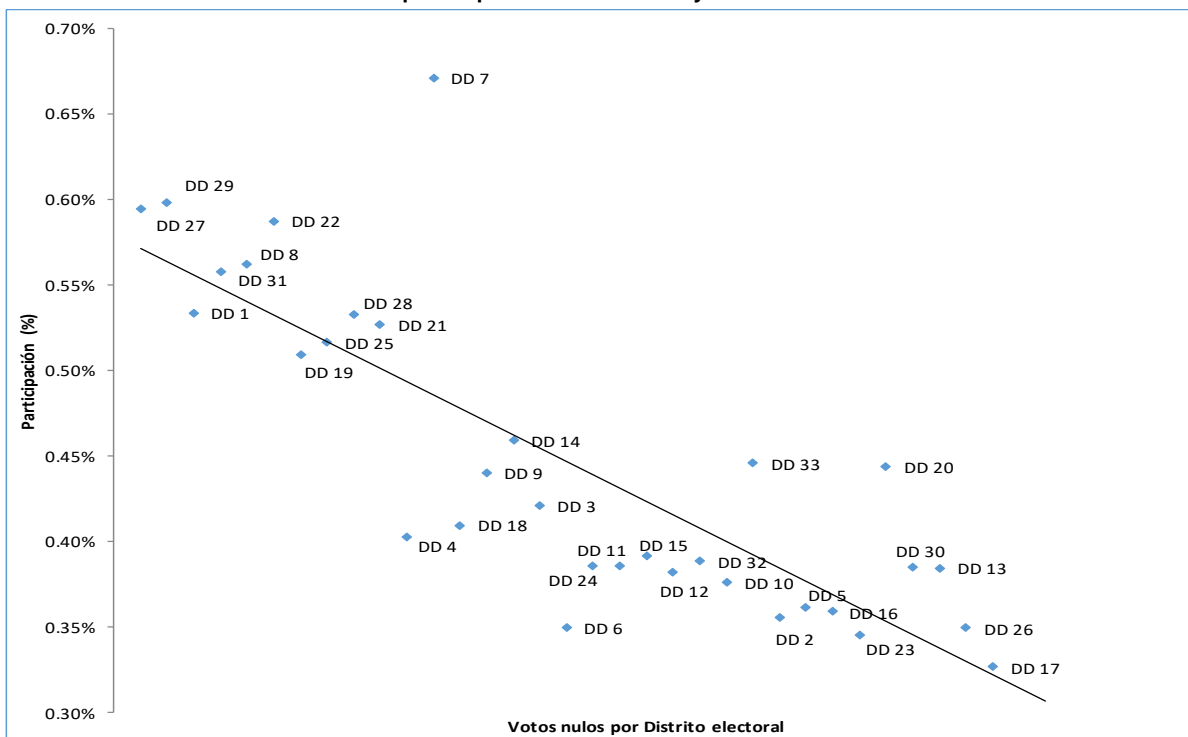
En la **Gráfica 5** y en la **Gráfica 6** se puede ver la correlación negativa entre las variables Participación-Voto Nulo.

Gráfica 5
Participación por Distrito Electoral y Voto Nulo 2018



Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la Estadística 2018

Gráfica 6
Participación por Distrito Electoral y Voto Nulo 2021



Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la Estadística 2021

Por otra parte, en general, de 2018 a 2021 se transitó a una participación del 70.7% al 51.8%, explicable en 2021 al tratarse de una elección intermedia.

Sin embargo, un dato que llama la atención es que esa variación en la participación significa una disminución del 18.9%, pero también una disminución en 2021 de la cantidad de votos nulos en las elecciones de Alcaldías y de Diputaciones por MR.

Dicho de otra forma, esa disminución del 18.9% en la participación ciudadana en 2021, implicó una disminución del Voto Nulo en un .23% en la Elección de Alcaldías y en un .34% en la referida Elección de Diputaciones.



2. Comportamiento del Voto Nulo

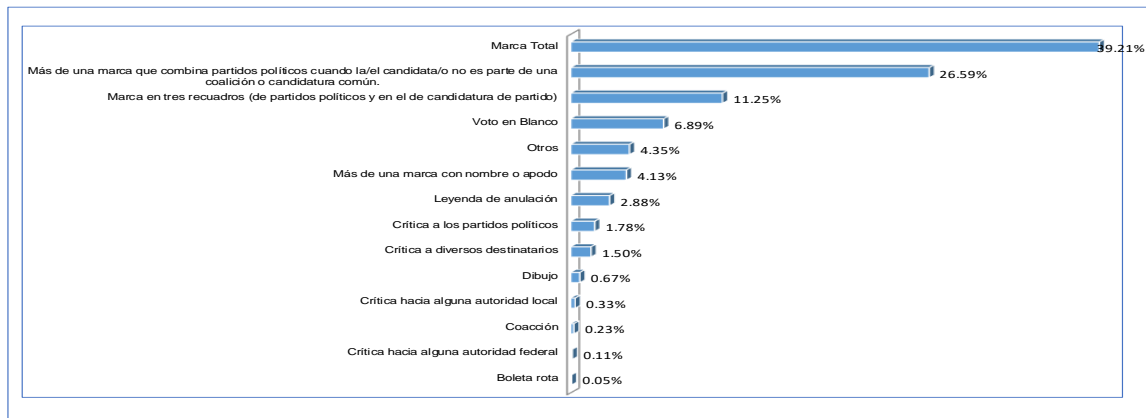
La proporción de votos nulos por cada uno de los indicadores que se utilizaron para clasificar los votos nulos se presenta en el Cuadro-resumen siguiente:

Cuadro resumen Indicadores de clasificación del Voto Nulo con equivalencias para las elecciones 2018 y 2021			
Elección 2018		Elección 2021	
Voto en blanco (1)	6.89%	Voto en blanco (1)	3.60%
Marca total (2)	39.21%	Marca (s) en toda la boleta (incluye dibujo) (2)	44.53%
Más de una marca con nombre o apodo (3)	4.13%	Nombre y/o apodo ficticio que no corresponde al ámbito geográfico electoral (3)	1.41%
Crítica hacia alguna autoridad federal (4)	0.11%	Crítica hacia alguna autoridad federal (4)	0.67%
Crítica hacia alguna autoridad local (5)	0.33%	Crítica hacia alguna autoridad local (5)	0.81%
Crítica a los partidos políticos (7)	1.78%	Crítica a los partidos políticos (6)	3.13%
Leyenda de anulación (8)	2.88%	Leyenda de anulación (7)	4.11%
Boleta rota (10)	0.05%	Boleta rota (8)	0.05%
Más de una marca que combina partidos cuando la/el candidato/a no es parte de una coalición o candidatura común (11)	26.59%	Marca (s) en recuadros de partidos políticos no coaligados o sin que medie una candidatura común (9)	34.87%
Marca en tres recuadros (de partidos políticos y en el de candidatura sin partido) (12)	11.25%	Marca (s) en recuadros de partidos políticos y en el de candidatura sin partido (10)	2.01%
Coacción (14)	0.23%	Coacción (11)	0.08%

Nota. Los dígitos en **Negritas** dentro de los paréntesis corresponden al número de identificador utilizado en la Elección 2018 o en la Elección 2021 para clasificar el Voto Nulo.

En la Elección 2018, el indicador que tuvo una mayor incidencia fue el de “Marca total” con el 39.21%, seguido de “Más de una marca que combina partidos cuando la/el candidata/o no es parte de una coalición o candidatura común” con 26.59% y de “Marca en tres recuadros (de partidos políticos y en el de candidatura sin partido)” con el 11.25%.¹⁰ La **Gráfica 7** desagrega el comportamiento de cada uno de los indicadores de 2018.¹¹

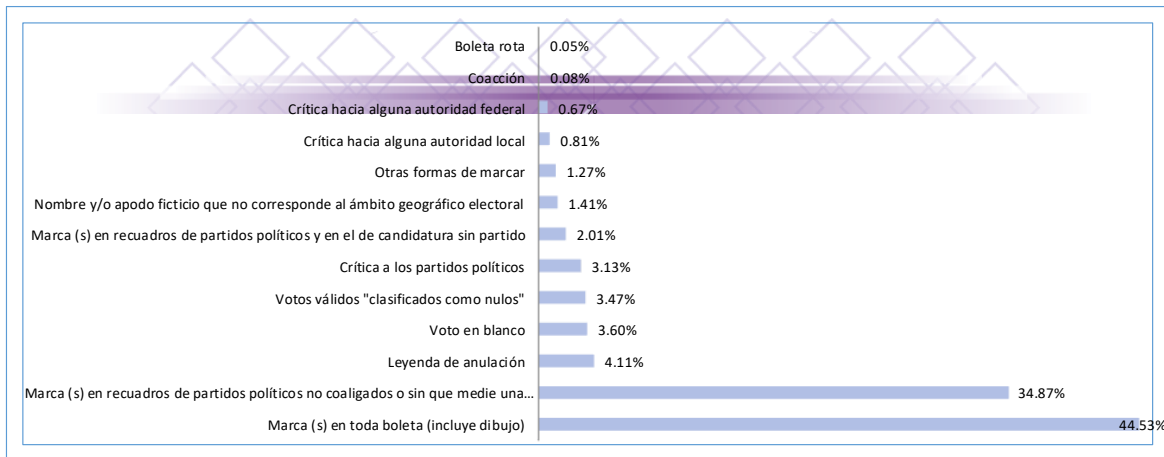
Gráfica 7
Voto Nulo por tipo de clasificación 2018



Fuente: Cuadernillo “Análisis muestral de boletas anuladas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México”. Informe del Comité Técnico.

Los indicadores con mayor incidencia en la Elección 2021 son “Marca (s) en toda la boleta (incluye dibujo)” con el 44.53%; “Marca en recuadros de partidos políticos no coaligados o sin que medie candidatura común” con el 34.87% y “Leyenda de anulación” con el 4.11%.

Gráfica 8
Voto Nulo por tipo de clasificación 2021



Fuente: elaboración propia con base en los datos del SICCVON.

¹⁰ En el Cuadernillo 2018, el nombre del clasificador 12 no está correctamente establecido, en virtud que se consigna como “Más1marca_Cindep”, debiendo redactarse de manera resumida atendiendo a la definición del clasificador “Marca en tres recuadros (de partidos políticos y en el de candidatura sin partido)”.

¹¹ Se cambió el tipo de gráfico de rangos porcentuales de votos nulos que se observa en el Cuadernillo 2018 (p. 31) por un gráfico de barras horizontales con marcadores porcentuales, con la finalidad de que el lector pueda apreciar de manera visual y mucho más clara las incidencias en cada una de ellas.

2.1 Indicadores con mayor incidencia en las elecciones

Los indicadores que han observado una mayor incidencia en las elecciones 2018 y 2021 son los relacionados con el marcaje en toda la boleta o de los emblemas de los partidos políticos no coaligados o sin que medie candidatura común, situación que nos permite, de entrada, identificar dos aspectos para entender la composición y el comportamiento del Voto Nulo:

- I. La concentración en la incidencia de votos anulados mediante una marca total permite inferir que el Voto Nulo es producto del acto consciente del elector, por lo que puede establecerse que tal situación se deriva de un proceso reflexivo previo, lo cual identificamos en términos de nuestro análisis como una mayor preponderancia del voto anulado voluntariamente.
- II. La recurrencia de marcas en recuadros de partidos políticos no coaligados o sin que medie candidatura común permite deducir que prevalece la confusión y/o la no comprensión del electorado ante este tipo de alianzas, así como de cierta dificultad para diferenciar las coaliciones locales de las federales.

Ambas premisas nos permiten comprender el fenómeno de la “Marca total” y establecer estrategias para mitigar la ocurrencia del voto anulado en el caso de las marcas en recuadros de partidos políticos no coaligados o sin candidatura común.

2.2 Votos nulos por tipo de indicadores

Como se detalló con anterioridad, el indicador con mayor incidencia en 2018 fue el de “Marca total”, el cual se ubicó en 39.21% de la totalidad de votos nulos para los tres tipos de elección.

El segundo sitio de mayor incidencia fue “Más de una marca que combina partidos cuando la/el candidato/a no es parte de una coalición o candidatura común” con 26.59 %, seguido de “Marca en tres recuadros (de partidos políticos y en el de candidatura sin partido)” con el 11.25% y “Voto en blanco” con el 6.8% (**Ver Gráfica 7**).

En cuanto a la Elección 2021 el indicador de mayor proporción es “Marca (s) en toda la Boleta (incluye dibujo)”, el cual obtuvo el 44.53%; seguido de “Marca (s) en recuadros de partidos no coaligados o sin que medie una candidatura común” que registró un 34.87%.

Asimismo, en otros indicadores la incidencia se comportó, de mayor a menor porcentaje, de la manera siguiente:

- “Leyenda de anulación”, 4.11%,
- “Voto en blanco”, 3.60%,
- “Votos válidos clasificados como nulos”, 3.47%, y
- “Crítica a los partidos políticos”, 3.13%.

El resto de los indicadores representaron, en conjunto, el 6.25% del total de los votos que fueron anulados (**Ver Gráfica 8**).

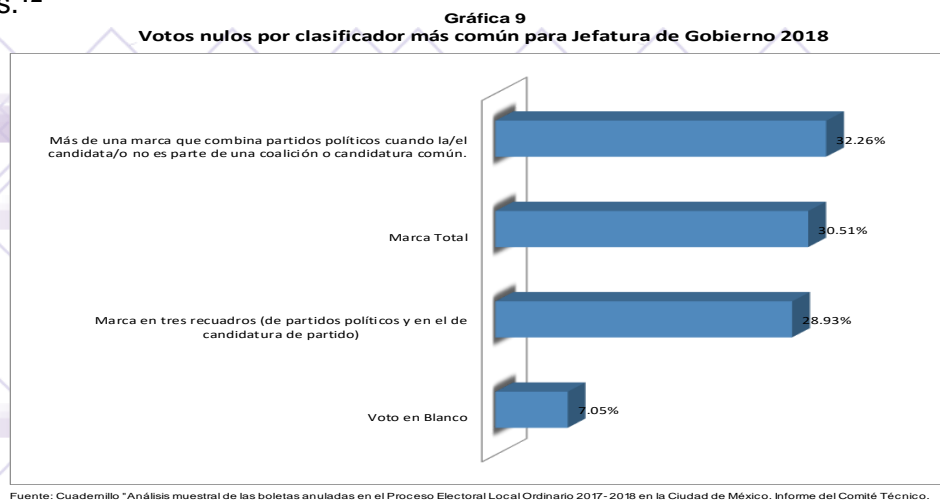
En 2018 y 2021 los indicadores que concentraron las mayores proporciones de votos nulos son los que indican una marca en toda la boleta y marcas en recuadros de partidos no coaligados o sin que media una candidatura común, los cuales pasaron de 39.21% a 44.53% y de 26.59% a 34.87%, respectivamente. De ambos, el tipo de Voto Nulo que observó un incremento mayor fue el segundo, el cual presentó un aumento del 8.28%.

Por otro lado, el “Voto en blanco” pasó de 6.89% en 2018 a ubicarse en 3.60% en 2021, lo que representa un descenso del 47.75%. Eso muestra que casi la mitad del electorado que votaba “en blanco” ahora podría haber identificado la poca utilidad que tiene una boleta en blanco y haber preferido, en lugar de dejarla así, anularla a través de marcas, manifestaciones explícitas o utilizarla en favor de alguna fuerza política o candidato; o incluso, abstenerse de sufragar.

2.3 Tipo de Voto Nulo por elección

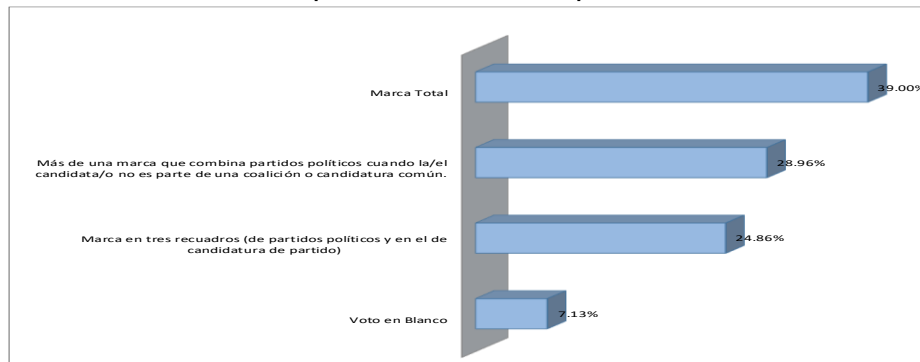
Al separar los votos nulos por tipo de elección la incidencia en la clasificación se modifica, con lo cual se puede pensar que el electorado diferenció la manera de anular el voto entre una elección y la otra, situación que se advierte en las proporciones y tipo de indicador de mayor recurrencia en cada elección.

En 2018 la clasificación con mayor incidencia para la Elección de Jefatura de Gobierno es “Más de una marca que combina partidos cuando la/el candidato/a no es parte de una coalición o candidatura común” que obtuvo el 32.26%, mientras que para las elecciones de Alcaldías y Diputaciones lo es la “Marca total” con el 39% y 47%, respectivamente. La **Gráfica 9**, la **Gráfica 10** y la **Gráfica 11** muestran los votos nulos en la clasificación más común de 2018 de los tres cargos elegidos.¹²



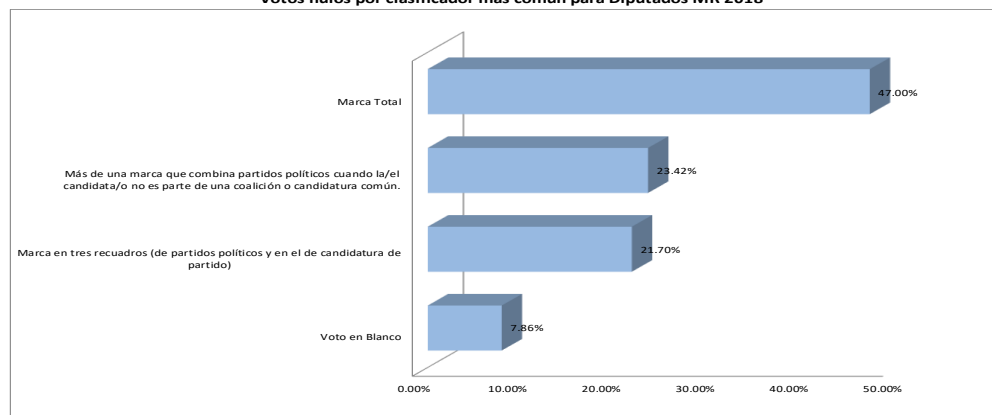
¹² En el Cuadernillo de 2018 los votos nulos por clasificador más común fueron presentados en un solo gráfico (dispersión) para las tres elecciones. Sin embargo, para los fines del presente análisis, así como para la mayor comprensión del lector, se decidió hacer un gráfico de barras verticales con marcadores porcentuales para cada tipo de elección. Por otro lado, en el Cuadernillo de 2018, dicha gráfica, la número 6, describe el clasificador “Marca en tres recuadros (de partidos políticos y en el de candidatura sin partido)” como *más de una marca, candidatura independiente*, por lo que debió de haberse consignado como “Marca en tres recuadros, candidatura común”.

Gráfica 10
Votos nulos por clasificador más común para Alcaldía 2018



Fuente: Cuadernillo "Análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México. Informe del Comité Técnico.

Gráfica 11
Votos nulos por clasificador más común para Diputados MR 2018



Fuente: Cuadernillo "Análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México". Informe del Comité Técnico.

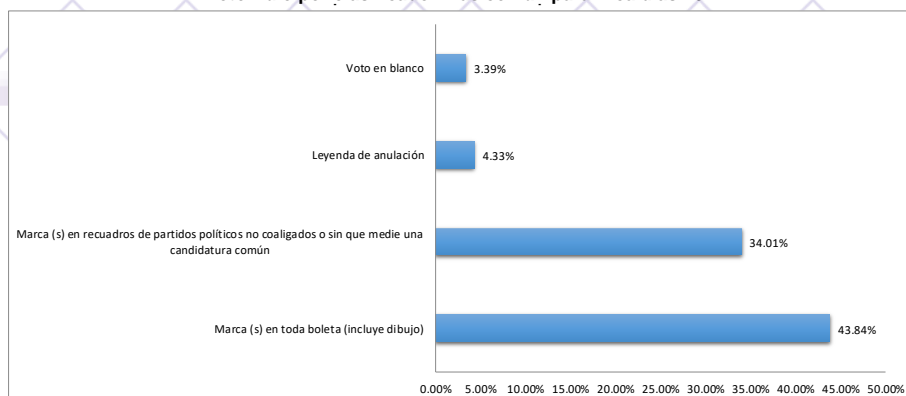
En cuanto a la Elección 2021 observamos que los votos nulos por indicador más común, que presentaron una mayor incidencia en la Elección de Alcaldías fue el de "Marca (s) en toda la boleta (incluye dibujo)" con el 43.84%, seguido de la "Marcas en recuadros de partidos políticos no coaligados o sin que medie una candidatura común", el cual obtuvo el 34.01%.

En el caso de la Elección de Diputaciones por MR se repite la incidencia de los indicadores, toda vez que el de Marca (s) en toda la boleta (incluye dibujo) se ubicó en 45.21%, seguido de "Marcas en recuadros de partidos políticos no coaligados o sin que medie una candidatura común" con 35.71%.

De estos resultados se destaca que independientemente del tipo de elección, el indicador "Marca (s) en toda la boleta (incluye dibujo)" se ubica como el más preponderante.

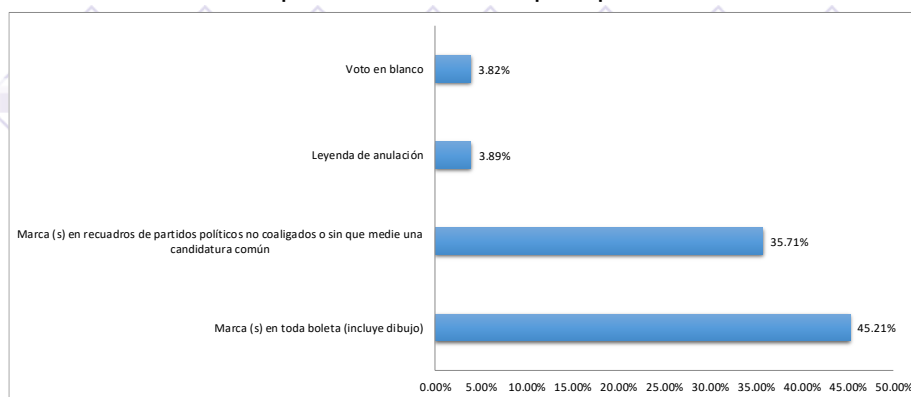
La **Gráfica 12** y la **Gráfica 13** muestran de manera detallada el comportamiento de cada uno de los indicadores más comunes en la Elección de Alcaldías y la de Diputaciones en 2021.

Gráfica 12
Voto Nulo por clasificador más común para Alcaldías 2021



Fuente: elaboración propia con base en los datos del SICCVON.

Gráfica 13
Voto Nulo por clasificador más común para Diputados MR 2021



Fuente: elaboración propia con base en los datos del SICCVON.

2.4 Categorías de Voto Nulo por intencionalidad

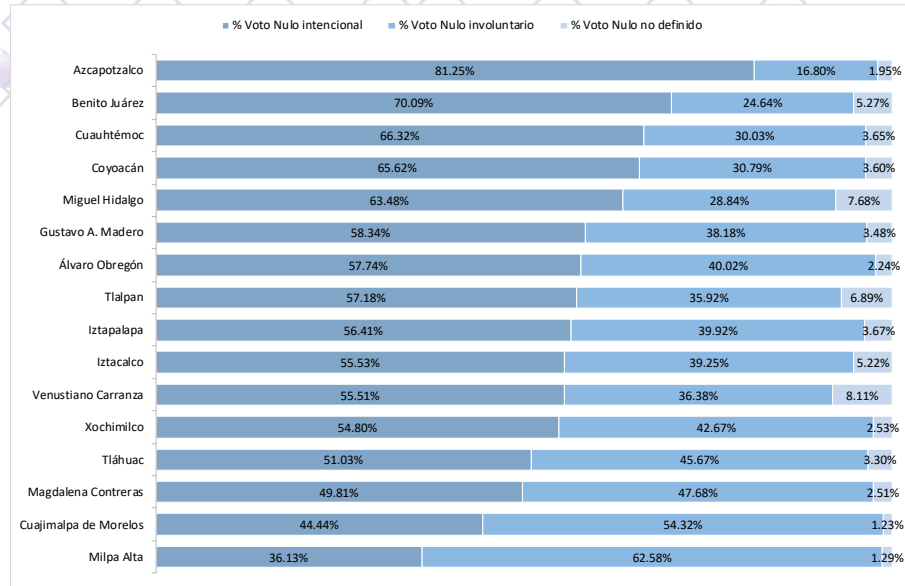
El Voto Nulo Intencional es el que prevaleció en la Elección 2018, es decir, aquel que resulta de la reflexión previa del electorado; y en menor proporción, el Voto Nulo Involuntario, el cual es producto de su desconocimiento, confusión, distracción o descuido.

Al observar el Voto Nulo Intencional para la Elección 2018 de Alcaldías notamos que Azcapotzalco (81.25%), Benito Juárez (70.09%), Cuauhtémoc (66.32%) y Coyoacán (65.62%) son las demarcaciones que registraron una mayor proporción de esta forma de voto.

En contraste, Milpa Alta (62.58%), Cuajimalpa de Morelos (54.32%) y Magdalena Contreras (47.68%) observaron una mayor proporción de Voto Nulo Involuntario o por error en esa Elección 2018.

La **Gráfica 14** desglosa la incidencia en la intencionalidad del Voto Nulo por demarcación en 2018.

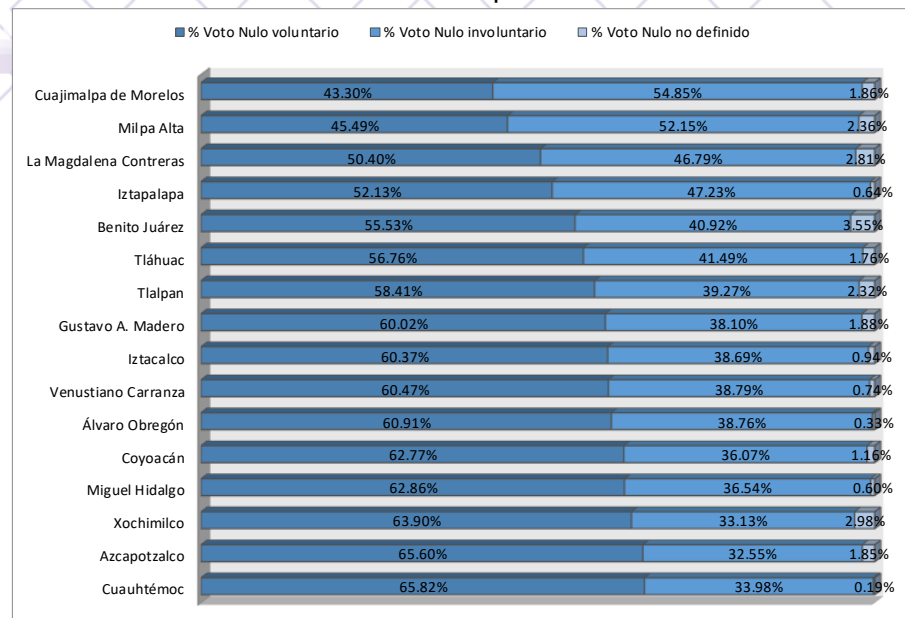
Gráfica 14
Intencionalidad del Voto Nulo por demarcación 2018



Fuente: Cuadernillo "Análisis muestral de boletas anuladas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México". Informe del Comité, SIBAN, y datos obtenidos por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

En cuanto a la Elección 2021 la categoría de Voto Nulo Voluntario sigue siendo el de mayor incidencia, el cual llegó a representar en Cuauhtémoc el 65.82%; Azcapotzalco, el 65.60 y Xochimilco con 63.90%. Las demarcaciones con mayores proporciones de votos involuntarios fueron Cuajimalpa de Morelos (54.85%), Milpa Alta (52.15%), Iztapalapa (47.23%) y Magdalena Contreras (46.79%). La **Gráfica 15** muestra cada uno de los datos referidos anteriormente.

Gráfica 15
Intencionalidad del Voto Nulo por demarcación 2021



Fuente: elaboración propia con base en los datos del SICCVON.

2.5 Votos nulos por crítica hacia alguna autoridad

En 2018, de entre los votos nulos clasificados como una crítica hacia alguna autoridad, el actor que mayor porcentaje alcanzó fueron los “partidos políticos”: en la elección de la Jefatura de Gobierno el 48.21%, Alcaldías el 47.88% y Diputaciones por MR el 46.89%.

En ese mismo sentido se hace notar que dichos institutos políticos superaron en porcentaje a las críticas formuladas para las autoridades federales y locales.

En el **Cuadro 1** se presentan los datos de la distribución absoluta y relativa de los votos anulados por crítica a algún actor en 2018.¹³

Cuadro 1
Distribución absoluta y relativa de votos nulos por crítica a algún actor 2018

Tipo de Elección	Total	Crítica Autoridad Federal	Crítica autoridad Local	Crítica diversos destinatarios	Crítica partidos políticos
Total	1995	60	178	808	949
%	100%	3.01%	8.92%	40.50%	47.57%
Jefatura de Gobierno	502	13	38	209	242
%	100%	2.59%	7.57%	41.63%	48.21%
Alcaldía	706	22	62	284	338
%	100%	3.12%	8.78%	40.23%	47.88%
Diputados MR	787	25	78	315	369
%	100%	3.18%	9.91%	40.03%	46.89%

Fuente: Cuadernillo "Análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México."

En el caso de la elección de 2021 se puede observar que el indicador “Crítica a los partidos políticos” nuevamente apareció como la principal causa de anulación del voto a causa de la percepción hacia alguna autoridad.

En el caso de la Elección de Alcaldías se ubicó en 66.55%, en tanto que para el caso de Diputados por MR representó el 69.42%.

En el **Cuadro 2** se presentan los datos desagregados de los votos anulados por considerarse una crítica a algún actor de la Elección 2021.

¹³ La inclusión en 2018 del rubro “Crítica a diversos destinatarios”, al ser poco claro, diluyó la incidencia de votos nulos a partidos políticos, autoridades federales y locales, situación que se corrigió al construir los componentes de este rubro en 2021.

Cuadro 2

Distribución absoluta y relativa de los votos anulados por crítica a algún actor 2021

Tipo de elección	Total	Crítica autoridad federal	Crítica autoridad local	Crítica partidos políticos
Total	1585	229	280	1076
%	100%	14.45%	17.67%	67.89%
Alcaldía	846	110	173	563
%	100%	13.00%	20.45%	66.55%
Diputaciones de Mayoría relativa	739	119	107	513
%	100%	16.10%	14.48%	69.42%

Fuente: elaboración propia con base en los datos del SICCVON.

Entre 2018 y 2021 la crítica a los partidos políticos, además de ser la más recurrente, se incrementó en un 18.67% al pasar, en el caso de la Elección de Alcaldías de 47.88% a 66.55%, mientras que en la elección de los Diputados de Mayoría escaló de 46.89% a 69.42%; es decir, 22.53 puntos porcentuales.

La reincidencia de partidos políticos como el actor más criticado puede atribuirse a factores que forman parte de la percepción social sobre dichos institutos, las cuales van desde las controversias que se generan al momento de realizar postulaciones de los candidatos a los puestos de elección popular; la percepción sobre el desempeño de los gobiernos emanados de cada uno de ellos; miembros de partidos políticos involucrados o señalados en participar en actos de corrupción; señalamientos sobre lo oneroso que representa del monto de financiamiento que reciben para su sostenimientos, así como sus gastos en campañas; y el número de dichas instituciones que conforman el espectro político.

Por otro lado, se hace notar que la elección en la que más se anulan los votos en esta categoría es en la de Diputados de Mayoría, situación que hace pensar que el ciudadano prefiere dedicar la boleta de la Elección de Diputaciones por encima de la de Alcaldías o de la de Jefatura de Gobierno, en virtud de que una Diputada o Diputado no es tan cercana o conocida para algún porcentaje del electorado, como sí lo son las personas titulares de una Alcaldía o la Jefatura de Gobierno.



3. Contraste de Hipótesis (2017-2018 y 2020-2021)



Uno de los elementos con los que se hace notoria la tendencia y/o evolución del Voto Nulo en la Ciudad de México son el cambio que presentan en las Hipótesis que fueron planteadas en 2021 respecto a las hipótesis de 2018 y sus resultados, con el cual podemos advertir el comportamiento de este segmento de la votación de una elección a otra.

En atención a esta premisa se presenta y analiza cómo cambiaron los indicadores en cada una de las hipótesis.

3.1 Decisión Racional

Decisión Racional	
H1 Las boletas son anuladas como un medio de protesta contra las autoridades locales o federales	

Resultado 2018

El análisis llevado a cabo en 2018 explicó esta hipótesis en función del desencanto ciudadano, para lo cual retoma los resultados del clasificador “Crítica a algún actor específico”: 47.5% lo hace en contra de los partidos; 40.5% a actores diversos; 8.9% lo hace hacia alguna autoridad federal, mientras que el 3% lo hizo en contra de alguna autoridad local.

Resultado 2021

Los votos anulados como medio de protesta en total representaron el 14.45% en contra de alguna autoridad federal y el 17.67% para una autoridad local, por lo que podemos notar que las críticas expresas a las autoridades locales son en conjunto mayores que las de las autoridades federales.

Análisis: De la comparación de resultados se observa un aumento en la incidencia hacia la crítica para las autoridades federales, pues se advierte que de un 3.01% en la Elección 2018 se incrementa a un 14.45%. Lo mismo pasa en lo relacionado a la crítica hacia la autoridad local, aunque en menor proporción, ya que pasó de 8.92% en 2018 a 17.67% en 2021. En el **Cuadro 1** y en el **Cuadro 2** se puede verificar dicho comportamiento.

Un factor que podría considerarse para explicar el incremento en la crítica para las autoridades locales y federales es el resultado de las inconformidades surgidas a raíz de la pandemia por COVID-19, específicamente en las secuelas que ha dejado en temas como el confinamiento, la disposición de semáforos epidemiológicos, quejas por el insuficiente abasto en vacunas y medicamentos, falta de infraestructura hospitalaria, deterioro en el número de plazas de los servicios de salud, contracción económica, desempleo, entre otros factores directamente relacionados con dicho evento.

Decisión Racional

H2: Las boletas son anuladas por rechazo a los partidos políticos

Resultado 2018

El rechazo a los partidos políticos se presentó con mayor frecuencia para cada uno de los tres tipos de elección, ya que se obtuvo que el porcentaje de anulación en las boletas anuladas con críticas a los partidos de la boleta para la Jefatura de Gobierno se ubicó en 48.2%; en el caso de la Elección de Alcaldías en 47.8% y para la de Diputaciones por MR en 46.8%.

Resultado 2021

Se encontró que los partidos políticos son el actor más rechazado, independientemente del tipo de elección. Se hace notar que la incidencia de votos anulados con crítica para los partidos políticos fue de 69.42% en caso de las boletas de Diputaciones por MR y de 66.55% para el caso de la Elección de Alcaldías.

Análisis: De los resultados obtenidos de ambas elecciones se aprecia que la crítica a los partidos políticos muestra una tendencia creciente como actor desacreditado vía la anulación del voto, ya que pasó de 2018 a 2021 de 47.57% a 67.89%, es decir, experimentó un incremento con 20.32%, mayor al de autoridades federales y locales. De una elección a otra la crítica a los partidos políticos se incrementó de 46.9% a 69.42% en las boletas de Diputaciones por MR, mientras que en el caso de la elección de Alcaldías pasó de 47.8% a 66.55%. En ese mismo sentido se apunta que dicha institución política supera la crítica que se hace a las autoridades locales y las federales para ambos procesos electivos. **Ver Cuadro 1 y Cuadro 2.**

La tendencia en la desaprobación de los partidos políticos es relacionada con temas que han estado en el colectivo social de nuestro país como lo son el número creciente de dichas instituciones políticas; la crítica reiterada en los montos de su financiamiento; la relación que se hace de ellos con actos de corrupción, así como el catalogarlos y equipararlos a todos por igual. Dichos señalamientos son recuperados de la revisión aleatoria de las boletas que conformaron la muestra.

3.2 Áreas de oportunidad

Áreas de Oportunidad

H3: Hay casos que no están identificados en la clasificación de votos nulos

Resultado 2018

El 4.35% de los votos anulados no pudieron identificarse mediante la clasificación del cuadernillo de votos nulos. Dichas situaciones se debieron a la existencia de dos marcas las cuales fueron realizadas con diferente tinta o material (pluma y crayón), en donde se aprecia una marca clara sobre una de las opciones políticas, con lo que se considera como Voto Válido. Sin embargo, al observarse otra marca con tinta distinta se procedió a la anulación del voto. La conjetura que hace el estudio es que el elector anuló su voto después de haberlo emitido, aunque también se planteó la posibilidad de que una persona distinta al elector lo realizara. En ambas situaciones dichas aseveraciones no serían concluyentes.

Resultado 2021

La evidencia apunta para esta hipótesis que el 1.27% del total de votos anulados para ambos tipos de elección fue catalogado como "Otras formas de marcar", y apuntan a votos que combinan varios de los criterios que fueron establecidos en cada uno de los clasificadores: combina dibujos y crítica a partidos; comentarios en el recuadro de candidaturas no registradas; crítica a candidaturas; mensaje con insultos que abarcan parcialmente la boleta; mensajes ajenos al ámbito político, electoral y social, entre otros. **Ver Gráficas 7 y 8.**

Análisis: Los casos que no se identificaron dentro de las clasificaciones de votos nulos presentaron una reducción al pasar de 4.35% a 1.27%, por lo que se puede conjeturar en 2021 un mejor diseño de los clasificadores del SICCVON y una mejor asignación de votos nulos en dicho Sistema por parte de quienes fueron responsables de operarlo en el ámbito distrital.

Áreas de Oportunidad

H4: La información contenida en las boletas es confusa para el electorado

Resultado 2018

El análisis de 2018 detectó en los votos anulados una serie de “correcciones” en donde aparentemente el elector rectifica en la decisión que previamente había tomado.

Entre los ejemplos de esa rectificación, el Comité Técnico incluye las siguientes expresiones en las boletas anuladas:

- a) “éste no vale” (señalando una marca sobre el emblema,
- b) “éste sí” (señalando otra opción política), y
- c) Frases semejantes.

Esta Hipótesis se robustece al realizar una revisión de las marcas realizadas en los recuadros que no pertenecen a una misma candidatura y del indicador “Más de una marca que combina partidos cuando la/el candidato no es parte de una coalición o candidatura común”, el cual registró un 26.59% para el caso de la Elección de Alcaldías.

Resultado 2021

La incidencia de votos nulos en la clasificación “Marca (s) en el recuadro de partidos políticos no coaligados o sin que medie candidatura común” es de 34.87% para el caso de la Elección de Alcaldías.

En términos cualitativos se encontraron votos nulos con un doble marcado en lo que pudiera inferirse “una aparente corrección”, en virtud de la forma de los trazos observados, así como de la presencia de votos nulos ante los cuales la persona electora expresamente distinguía la opción válida. **Ver Gráfica 7 y Gráfica 8.**

Análisis: De la Elección 2018 a la Elección 2021 se observa que en el caso de la votación para elegir titulares de las Alcaldías los votos que fueron anulados como producto de una corrección o posible confusión por parte del electorado pasó de 26.59% a 34.87%.

Sin embargo, con dichos resultados no puede establecerse ni afirmarse que la información contenida en la boleta necesariamente sea confusa, pues también podría atribuirse a factores como la distracción, la precipitación al momento de votar, la insuficiencia de información y hasta el desconocimiento del electorado -al momento- de la forma de elegir a la opción u opciones de su preferencia.

Debido al incremento en este tipo de casos de una elección a otra es necesario encaminar esfuerzos con el propósito de atenuar su incidencia a través del robustecimiento de las campañas de información y difusión del Instituto sobre la forma de emitir el sufragio para que éste sea efectivo.

Áreas de Oportunidad

H5: Los votos válidos “clasificados como nulos” fueron computados de manera inadecuada.

Resultado 2018

El Análisis muestral de 2018 señala que el 1.45% de los votos clasificados como nulos durante la jornada del 1° de julio fueron mal computados pues debieron de haberse asignado a favor de algún partido político o candidatura.

En la revisión cualitativa se observa como ejemplo boletas en las que el elector marca todos los emblemas con una “X”, pero con la excepción de que en una de las opciones indica una “palomita”, con lo cual manifestaba de manera clara su voluntad.

De igual manera, se observaron boletas que en el recuadro asignado para “Candidaturas no registrada” se consignó el nombre de un candidato registrado.

Resultado 2021

El total de los votos válidos que fueron clasificados como nulos se situó en 3.47% para ambos tipos de elección.

En la revisión cualitativa se observaron los siguientes casos:

- a) Marcas que abarcan de manera reducida el espacio del recuadro de otra de las opciones políticas,
- b) Marcas en los emblemas que integran la coalición pero que se computaron como nulos,
- c) Marcas en los emblemas de una coalición debidamente registrada, pero en una de ellas se les escribe la palabra “no”,
- d) Boletas con marcas en dos emblemas de los tres partidos que conforman coalición.

Ver Gráfica 8.

Análisis: El porcentaje de los votos que fueron computados como nulos y que debieron ser asignados para alguna fuerza política o coalición pasó de ubicarse en 2018 de 1.45% a incrementarse en un 3.47% para la Elección 2021; es decir, se incrementó a 2.02%, pero en términos reales creció a más del doble, lo que muestra como un factor determinante la capacitación en materia de clasificación de votos.

Este incremento puede atribuirse a errores involuntarios por parte de los funcionarios de casilla al momento de clasificar los votos, a los actos de defensa del voto que en algunas ocasiones se presentan al momento de clasificar y contar los votos por parte de las personas representantes de los partidos políticos, así como de algunos casos identificados como incidentes que pudieran adoptar la forma de presión y/o intimidación durante el momento del escrutinio y cómputo de casilla.

Asimismo, puede deducirse que, ante la duda, en el momento del escrutinio y cómputo, hubo la posibilidad de que se aplicaran criterios orientadores sin mayor análisis y/o flexibilidad, por lo que estos imperaron por encima de la intencionalidad del electorado.

3.3 Pesos y contrapesos

Pesos y contrapesos	
H6: Los votos nulos por Demarcación Territorial son diferentes, según el tipo de elección	
Resultado 2018	Resultado 2021
<p>Las demarcaciones en las que se observó una mayor incidencia de votos nulos para la Elección de Diputaciones por MR fueron Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, en tanto que para la elección de alcaldías Iztapalapa fue la que presentó una mayor proporción de votos nulos.</p> <p>Por su parte, las demarcaciones con menores proporciones de votos nulos fueron Benito Juárez, Cuajimalpa y Coyoacán, en ese orden.</p> <p>Cabe señalar que el voto nulo para la Elección de la Jefatura de Gobierno fue menor que el de las otras dos elecciones, salvo en la demarcación Cuajimalpa donde el Voto Nulo para la Jefatura de Gobierno superó al de la Elección de Alcaldía.</p>	<p>Las demarcaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Coyoacán y Tlalpan concentraron las mayores proporciones de votos nulos por Demarcación, para ambos tipos de elección.</p> <p>En tanto que las menores proporciones de votos nulos la observan Milpa Alta, Cuajimalpa y Magdalena Contreras, en ese orden.</p> <p>Si bien el Voto Nulo es diferente en cada demarcación, la incidencia del Voto Nulo entre la elección de alcaldes y Diputados es marginal, es decir, se comportan de manera muy parecida.</p> <p>Sin embargo, se observó una tendencia a la anulación de votos nulos de Diputados de Mayoría Relativa por encima del de la Elección de Alcaldías. Ver Gráfica 1 y Gráfica 2.</p>
<p>Análisis: De una elección a otra se observó que los votos nulos por demarcación territorial, según el tipo de elección, siguen siendo diferenciados por lo que se confirma el planteamiento de la Hipótesis 6.</p> <p>Además, se advierte de una mayor incidencia en la anulación de los votos de la Elección de Diputaciones por MR por encima de la Elección de Alcaldías, lo cual se podría explicar al hecho de que para algún sector del electorado la figura de Alcaldesa o Alcalde tiene una mayor preponderancia sobre la de la persona Diputada en términos de la cercanía, conocimiento, gestión, recursos y confianza por parte de la ciudadanía.</p> <p>En otras palabras, la papeleta que es mayormente utilizada para consignar expresiones, manifestar inconformidad, o simplemente como instrumento de anulación, es la de la Elección de Diputaciones.</p>	

Pesos y contrapesos

H7: Los votos nulos por Distrito Electoral Local en la Ciudad de México son diferentes de acuerdo con el tipo de elección.

Resultado 2018

El análisis muestral de 2018 señala que los distritos electorales 07, 08 y 19, en ese orden, presentaron una mayor proporción de votos nulos para la Elección de Diputaciones por MR, mientras que el distrito 27 se caracterizó por una mayor incidencia en cuanto a la Elección de Alcaldías.

Por otro lado, los distritos electorales que presentaron una menor incidencia en Voto Nulo fueron el 17, 26 y 13, en ese orden.

Al haberse llevado a cabo la Elección de Jefatura de Gobierno se observó que los votos nulos en esta fueron menos que en las elecciones de las personas titulares de las Alcaldías y las Diputaciones.

Resultado 2021

Los Distritos con mayores proporciones de votos nulos para ambos tipos de elección fueron el 07, 20 y 02, en ese orden.

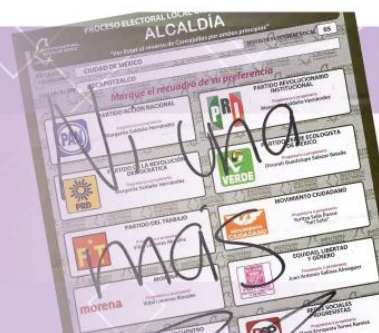
En tanto que lo que menores proporciones de voto nulo captaron fueron los distritos 29, 17 y 13, en ese orden.

Del total de órganos desconcentrados, el distrito 07 y 20 se destacaron como aquellos en concentrar la mayor incidencia en votos anulados para ambos tipos de elección. **Ver Gráfica 3 y Gráfica 4.**

Análisis: Cada distrito sigue observando una votación diferenciada en votos nulos por tipo de elección. Asimismo, es de hacer notar una tendencia en la anulación de votos de la elección de Diputados de Mayoría por encima de la elección para alcaldes.



4. Marcas en las boletas anuladas voluntariamente



Uno de los aspectos que interesan al momento de llevar a cabo el estudio sobre los votos nulos son el tipo de marcas y/o expresiones que se encuentran al hacer una revisión física de las boletas por la riqueza informativa que encontramos en ellas.

De esta manera, podemos observar variedad de marcas, manifestaciones, consignas y expresiones creativas, con las cuales el elector comunica sus desacuerdos, inconformidad, necesidades y estado de ánimo. Con esta premisa, se procedió a la verificación física de una porción de los votos anulados, a partir del cual nos encontramos lo siguiente:¹⁴

- En 2018 se observaron votos nulos con doble marcado en el que se infiere una relación del sufragio con:
 - a) La compra o coacción,
 - b) Marcas a las que se les asociaba con campañas promovidas en redes sociales que indicaban la forma de anular el voto,
 - c) Marcas tradicionales como la “X” y la “√” (paloma),
 - d) Marcas que señalan, en vano, la opción válida de la que no lo era, y
 - e) Votos que -por la forma y tipo de marcas consignado en ellas- fueron invalidados por la confusión que causaron en las personas funcionarias de casilla.
- En 2021 se llevó a cabo el mismo ejercicio de revisión física de los votos anulados con una porción mucho más amplia, entre los cuales se encontraron:
 - a) Marcas asociadas con las causas feministas,
 - b) Marcas asociadas con el evento de la línea 12 del metro de la Ciudad de México,
 - c) Marcas tradicionales como la “X” y la “√” (paloma), las cuales fueron utilizadas para mostrar inconformidad, rechazo, apoyo,

¹⁴ Cuadernillo “Análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México”. Informe del Comité Técnico. Pp. 39-42.

- d) Expresiones numéricas que señalaban la cifra de desaparecidos en el país,
- e) Marca numérica en repudio a lo sucedido con los normalistas de Ayotzinapa, Guerrero,
- f) Marcas que hacen referencia al acrónimo de la comunidad LGBTTTIQ+, en apoyo a sus derechos, y
- g) Expresiones de creatividad manifestadas a través de dibujos.

En el **Cuadro 3** se presenta el desglose de marcas más recurrentes en los votos nulos de las elecciones de 2018 y 2021.

Cuadro 3
Marcas recurrentes en los votos nulos 2018-2021

2018	2021
<ul style="list-style-type: none"> ○ Marcas que denotan que la persona electora pudo haber sido comprada y/o coaccionada, ○ Marcas en los recuadros de partidos políticos que no estaban participando en coalición, ○ Marcas en las papeletas en cuyo recuadro se señaló la opción válida, de otra marca que no lo era, ○ Marcas con la tradicional "X", a excepción de uno de los recuadros al que se le asignó una "√" (paloma), ○ Marcas realizadas con diferente tipo de material (pluma y crayón), y ○ Marcas con expresión manifiesta en contra de alguna persona destinataria específica, de las autoridades federales o locales, así como de los partidos políticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Marcas en los recuadros de partidos políticos que no estaban participando en coalición, ○ Marcas en las papeletas en cuyo recuadro se señaló la opción válida, de otra marca que no lo era. ○ Marcas en todos los recuadros con la tradicional "X", pero a uno de los emblemas se le asignó una "√" (paloma). ○ Marcas asociadas a las causas feministas. ○ Marcas relacionadas con el evento en la Línea 12 del metro de la Ciudad de México. ○ Marcas numéricas que apuntaban a una cifra de desaparecidos. ○ Marcas que expresaron la indignación por la falta de médicos. ○ Manifestaciones expresas a favor del derecho al aborto y de la comunidad LGBTTTIQ+. ○ Dibujos de personajes conocidos popularmente y en redes sociales.

4.1 Expresiones en las boletas 2018 y 2021

Al llevar a cabo la revisión visual de los votos, además de las marcas, se consignaron diversas expresiones que, para los propósitos del presente estudio, se considera proporcionan más información para comprender el fenómeno del Voto Nulo.

En esas expresiones la persona sufragante comunica rechazo, apoyo, peticiones, descalificaciones, así como su adhesión a diversas causas, por lo que resulta de interés registrarlas.

En 2018 se encontraron votos nulos en los que se registró que habían sido producto de la compra o coacción de los votos, así como expresiones a través de las cuales se trató de aclarar el sentido del voto, escribiendo en el recuadro cuál era la opción válida de la que no lo era: “este sí”, “éste no vale”, etcétera.

De igual manera, se encontraron marcas promovidas por movimientos que invitaban a la anulación, si el voto era producto de la compra o la coacción.

La marca “V”, abarcando toda la boleta, se asoció con la campaña emprendida en redes sociales para vincular la misma con la compra y coacción.

En 2021, además, para constar las expresiones y marcas, se llevó a cabo una revisión mucho más minuciosa de cada uno de los 17,174 votos nulos (8,426 de la elección de alcaldes y 8,748 de Diputados de Mayoría Relativa), correspondiente a tres clasificaciones:

- ❖ “Marca (s) en toda la boleta (incluye dibujo)”. Clasificación 2,
- ❖ “Leyenda de anulación”. Clasificación 7, y
- ❖ “Otras formas de marcar”. Clasificación 12.

Así, en 851 boletas, entre otras manifestaciones, se encontraron las siguientes:

- a) Expresiones, mensajes y/o consignas a favor de las causas feministas,
- b) Expresiones, mensajes y/o consignas en contra de la inseguridad,
- c) Solicitudes de servicio,
- d) Pugna de derechos, y
- e) Peticiones de justicia por causas sociales pendientes.

El cuadro que se presenta a continuación desglosa cada uno de los temas que fueron aludidos en la revisión efectuada:

Manifestaciones expresas en los votos nulos 2021

Expresión o Consigna	Tipo de elección		Total
	Alcaldes	Diputados MR	
Múltiples marcas entrecruzadas	265	157	422
Doble marcado (Marca una opción y cruza toda la boleta)	172	135	307
Consignas feministas	42	23	65
Demanda de servicio (Agua)	11	7	18
Línea 12 del Metro CDMX	6	2	8
43 Normalistas de Ayotzinapa	7	1	8
Seguridad, Justicia y menos violencia	3	4	7
Expresión creativa	3	3	6
Derechos LGBTQ+	1	1	2
Vacunas, medicinas y plazas para médicos	3	0	3
Contra el maltrato de los animales	1	1	2
Guardería ABC	1	0	1
EZLN	0	1	1
Consigna de supremacía	1	0	1
			851

De lo anterior, se puede deducir que los temas consignados en las papeletas no fueron resueltos, o no son los que esperó la ciudadanía, razón por la cual puede entenderse que hayan estado presentes de manera explícita vía la anulación del voto.

Sin embargo, en esa lógica de libertad de expresión y manifestación, es de esperarse que en la próxima elección estos temas sean sustituidos por otros e, incluso, que uno o varios de ellos se mantengan.

Es posible estimar que un segmento del electorado se sumará y expresará por diversas causas o movimientos, así como a temas de coyuntura y demandas históricas no satisfechas, lo que, en los hechos, constituye un “voto duro de los votos anulados”.

En ese mismo sentido, las expresiones consignadas no son más que la preocupación de los problemas que al electorado le afecta o considera no están siendo atendidos o canalizados de manera adecuada, por lo que a través de la anulación de su voto se configura una potenciación del ejercicio ciudadano del derecho de petición y de la libertad de expresión al exponer aspectos sensibles de las necesidades colectivas y al visibilizar temas para la agenda de discusión social.

En el apartado 9 de este documento se hará una revisión gráfica de los votos nulos con manifestaciones expresas de los asuntos que están dentro de la preocupación de quienes acuden a votar.



5. Principales hallazgos acerca del Voto Nulo (2017-2018 y 2020-2021)

Los principales hallazgos acerca del Voto Nulo derivados del análisis comparado, a manera de conclusiones, son los siguientes:

- 1) En 2021, respecto a 2018, hubo un incremento 135,201 personas ciudadanas en la Lista Nominal de la Ciudad de México al pasar de 7,628,256 a 7,763,457 registros; un incremento de 199 casillas electorales únicas al moverse de 12,976 a 13,175; y una disminución de 18.9% en la participación ciudadana al transitar del 70.7% al 51.8%, explicable al tratarse de una elección intermedia.
- 2) Esa disminución del 18.9% en la participación ciudadana en 2021, implicó una disminución del Voto Nulo en un .23% en la Elección de Alcaldías y en un .34% en la Elección de Diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa (**MR**).

En 2018, el porcentaje de Voto Nulo en la elección de Alcaldías fue de 2.84% y 2021 fue de 2.61 mientras que en la Elección de Diputaciones por MR el porcentaje fue en 2018 de 3.41% y en 2021 de 3.07%.

- 3) La disminución del Voto Nulo fue mayor en la Elección de Diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa que en la de Alcaldía en un porcentaje del .34%, como se ha referido.
- 4) En la Elección de Diputaciones por MR es la que se encuentra el mayor porcentaje de votos nulos debido a las coaliciones y candidaturas comunes.
- 5) En relación con el comportamiento del Voto Nulo por Demarcación y Distrito Electoral se detecta lo siguiente:

a) Por Demarcación

- En las elecciones de 2018 y 2021 Iztapalapa tiene la mayor concentración de votos nulos, con la particularidad de que en 2021 la concentración de votos nulos fue para ambos tipos de elección,
- Cuajimalpa tiene la menor incidencia de votos nulos en ambas elecciones y
- Milpa Alta pasó de tener una mayor concentración de votos nulos de la Elección de Alcaldías en 2018 a la de menor incidencia de anulación por demarcación, en ambos tipos de elección, en 2021.

b) Por Distrito Electoral

- En 2018 los distritos con una mayor proporción de votos nulos, en la Elección de Alcaldías, son el 27 (4.0%) y el 20 (3.2%); mientras que en la Elección de Diputaciones por MR son el 07 (4.6), el 08 (4.4) y el 19 (4.2%).
- En 2021, los distritos 07, 20 y 02 tienen la mayor incidencia de votos nulos en ambas elecciones: en la Elección de Alcaldías, el 07 (2.1%), 20 (1.9%) y el 02 (1.7%); mientras que en la Elección de Diputaciones por MR el 07 (4.2%), el 20 (4.0%) y el 02 (3.3%).
- El Distrito 07 pasó de concentrar la mayor proporción de votos nulos sólo para la Elección de Diputaciones de MR en 2018, a tener en 2021 una mayor incidencia en votos nulos por distrito electoral, no sólo en la Elección de Diputaciones, sino también en la de Alcaldías, y
- Los distritos 13 y 17 siguen conservando su lugar como los de menor incidencia en la proporción de votos nulos.

6) Acerca de la clasificación del Voto Nulo en las elecciones de 2018 y 2021 se resalta lo siguiente:

- a)** Anular la boleta con una marca o marcas en toda la boleta es el indicador con el mayor porcentaje en la Elección 2018 y en la Elección 2021: en la primera con el 39.21% y en la segunda con el 44.53%,
- b)** El segundo porcentaje más alto corresponde a la realización de marcas en los recuadros de los partidos políticos que no estaban coaligados o que no impulsaron una candidatura común: en 2018 fue de 26.59% y en 2021 del 34.87%,

Es en este tipo de Voto Nulo en el cual se observó un incremento porcentual mayor de una a otra elección: el 8.28%.

- c)** La tercera clasificación con mayor porcentaje en 2018 fueron las marcas en recuadros de partidos políticos y en el de candidatura sin partido con 11.25%, mientras que en 2021 el asentamiento de una leyenda de anulación con 4.11%.

Cabe señalar que la clasificación del 11.25% de 2018 disminuyó al 2.01% en 2021; mientras que el porcentaje de leyendas de anulación fue en 2018 de 2.88% y creció al 4.11% en 2021.

- d)** La anulación del sufragio con marcas en toda la boleta o dibujos es el indicador con mayor porcentaje en todos los tipos de elecciones de Alcaldías y Diputaciones por MR (incluso en la de la Jefatura de Gobierno).

7) El Voto Nulo Voluntario es mayor al Voto Nulo Involuntario; sin embargo, en ambos casos la proporción es relevante.

- 8) Para efectuar la anulación del voto se utiliza una variedad de marcas, manifestaciones, consignas y manifestaciones creativas, con las cuales el elector comunica sus desacuerdos, inconformidad, necesidades y estado de ánimo, por lo que el **Voto Nulo constituye una vertiente de la libertad de expresión.**

Entre estas manifestaciones se encuentran expresiones, consignas o leyendas relacionadas, entre otros temas, con movimientos feministas; demandas de servicios; el caso de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo “Metro”; el caso de “los 43 de Ayotzinapa”, Guerrero; reivindicaciones de seguridad, justicia y menos violencia; derechos de la comunidad LGTBTTIQ+; vacunas, medicinas y plazas para médicos; contra el maltrato animal; caso “Guardería ABC”; EL “EZLN”; símbolos de “supremacía” y dibujos creativos. En ese sentido, la muestra de apartado 9 del documento resulta muy interesante e introduce este tipo de análisis en los estudios del Voto Nulo.

- 9) Aunque no ha sido materia del análisis comparado la Elección de la Jefatura de Gobierno (como referencia y, en su caso, para una previsión de análisis futuro), se hace notar que:

- ❖ Los votos anulados para la elección de la Jefatura de Gobierno son los de menor incidencia de anulación de las tres elecciones efectuadas en 2018,
- ❖ Sin embargo, en 2018, respecto a 2012, hubo un incremento de 37,974 personas que anularon su voto, el .49%

En 2012, en la Elección de la Jefatura de Gobierno hubo un total de 87,847 votos nulos, el 1.84% del total de sufragios; mientras que, en 2018, en la misma elección, se registraron 125,821, el 2.33% del total de votos emitidos.

- ❖ Como se observa, en las elecciones de Alcaldías y Diputaciones por MR la tendencia observada es al decremento, contrario a lo que -hasta 2018- se observa en la elección en la que se elige Titular del Poder Ejecutivo Local.



6. Recomendaciones y líneas de acción



A continuación, se sugieren 5 recomendaciones y líneas de acción que involucran el ámbito de competencia tanto del Instituto Electoral como del Instituto Nacional Electoral.

Al respecto, se considera que, en principio, es posible colocar en primer plano las acciones que dependen directamente del órgano electoral local en la Ciudad de México.

Instituto Electoral

- 1) Reforzar con campañas de comunicación y difusión institucional enfocadas a orientar a los ciudadanos sobre las coaliciones en el Proceso Electoral Local en la Ciudad de México y su diferencia con las que se conforman en el Proceso Electoral Federal,
- 2) Explorar la posibilidad de generar materiales sobre el Voto Válido, dirigidos a la ciudadanía, que en su caso pudieran coadyuvar en la disminución del Voto Nulo involuntario e incrementen la efectividad del sufragio, y
- 3) Evaluar la viabilidad de instrumentar una prueba piloto en el Proceso Electoral Local 2023-2024, en un ámbito territorial específico de mayor incidencia de Voto Nulo, con la finalidad de adoptar medidas específicas que permitan evaluar su eventual mitigación.

Instituto Nacional Electoral

1. Establecer coordinación, en su caso, con la autoridad nacional electoral en materia de capacitación electoral para encontrar mecanismos que ayuden a disminuir el Voto Nulo causado por la confusión del ciudadano por motivo de las coaliciones.
2. Establecer coordinación, en su caso, para explorar la posibilidad de reforzar, precisar y/o ampliar en la normativa en materia de escrutinio y cómputo los ejemplos de votos válidos y nulos, derivado de la experiencia de estudiar el Voto Nulo en ambas instituciones, con el propósito de seguir generando un acervo más amplio que permita a los funcionarios de casilla determinar mejor la validez o no del voto de una elección.

7. Revisión gráfica de los votos anulados 2021

9.1 Leyenda de anulación¹⁵



Consigna clara en la voluntad de anular el voto.



Manifestación expresa de anular el voto, reforzado con la marca de extremo a extremo de la papeleta.

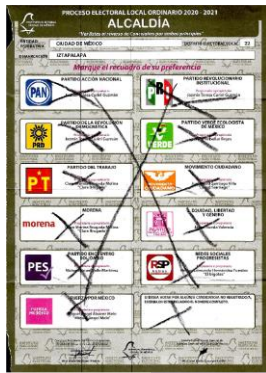


Crítica al sistema de partidos.



Por los trazos y el mensaje, se observa determinación y claridad para anular el voto.

¹⁵ Las leyendas de anulación que se encontraron fueron desde marcar todo el espacio de la boleta con una "X", hasta la manifestación expresa de anulación del voto, tal y como se muestra en las figuras incluidas.



La reiteración en las marcas puede significar el sentir en cuanto las opciones políticas.



Muestra tradicional o clásica de marcado para anular un voto.

9.2 Doble marcado (corrección)¹⁶



Intento por corregir la opción política de su preferencia distinguiendo la opción válida de la que no lo es.

9.3 Coacción¹⁷



Manifestación explícita de coacción.



Manifestación explícita de coacción.

¹⁶ En lo que fue un intento del elector por corregir de último momento la opción política de su preferencia, se encontraron muestras de boletas con doble marcado, señalando la opción válida de la que no lo es.

¹⁷ Se encontraron expresiones en las boletas que presuntamente sería evidencia de la compra o coacción del voto, en donde se encontraron votos con un doble marcado que podría apuntar a que elector votó por una opción política, tomó la muestra gráfica y, posteriormente, anuló con una "X", de extremo a extremo, toda la boleta electoral



Manifestación explícita de coacción.



Elige un recuadro para luego anular su voto con marca de extremo a extremo de la papeleta.



Elige un recuadro para luego anular su voto con marca de extremo a extremo.

9.4 Rubros temáticos¹⁸



Preocupación por el regreso a clases con todos vacunados.



Apoyo feminista acompañado con símbolo.

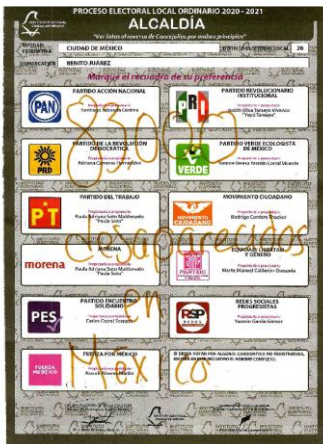
¹⁸ En este apartado se exponen varias muestras de votos nulos en los cuales se consignan expresiones de inconformidad, se piden servicios, se apoyan causas, se pugnan por derechos, y se manifiesta indignación.



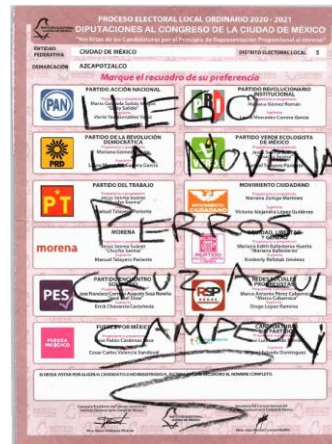
Consigna por la vida, seguridad y libertad de las mujeres, acompañada por el símbolo femenino.



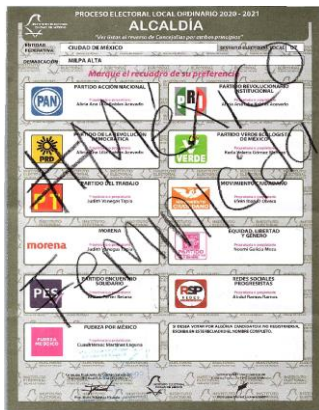
Reclamo por la pérdida de los 43 Normalistas de Ayotzinapa, Guerrero.



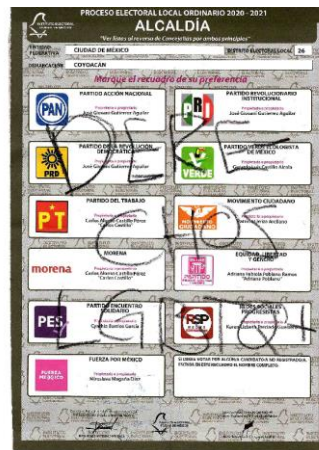
Rechazo por los desaparecidos en México.



Manifiesta el deporte y equipo de su preferencia.



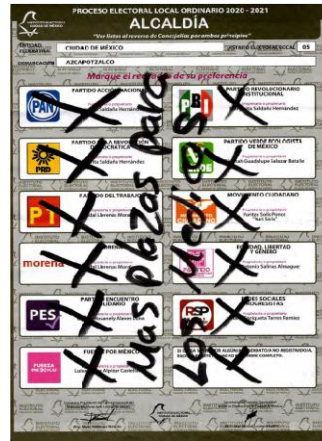
Expresa descontento por feminicidios.



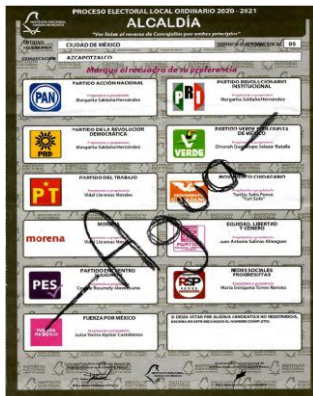
Pugna por los derechos "LGBTQ+".



Manifestación de descontento por abusos o violencia en razón de género.



Solicitud de plazas para médicos.



Preocupación por la falta en el suministro de agua.



Consigna en contra de la inseguridad y violencia contra las mujeres.



Petición de justicia por los desaparecidos.



Expresión de apoyo a la legalización del aborto.



Indignación por lo sucedido en la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México (3 de mayo de 2021).



Indignación por lo sucedido en la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México.



Solicitud de vacunas contra el Sars-Cov2 para los Odontólogos.

9.5 Expresiones creativas¹⁹



Dibujo con características que simulan un rostro, no alcanzándose a definir si es de animal o humano.



Dibujo que tiene las características propias de un animal. Llama la atención que su diseño guarda proporción con la totalidad de los recuadros.

¹⁹ Se encontraron algunas muestras de expresiones creativas en las que el elector utiliza la boleta para plasmar a través de un dibujo una idea, sentimiento, crítica o hasta un mensaje. Las intenciones pueden ser tantas y tan diversas como lo son quienes acuden a las urnas, e incluso tendría que ser visto desde la psicología de los dibujos. Sin embargo, lo que se debe subrayar es que existe una intención, aunque estemos imposibilitados para descifrarla, en virtud de que implica para la persona electora una serie de decisiones previas a su ejecución, la inversión de tiempo de manera previa, así como el proceso creativo que involucró.

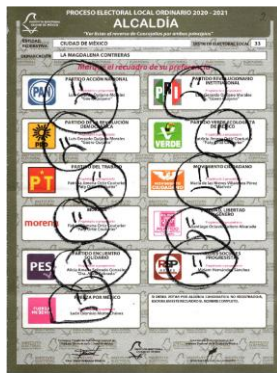


Trazos con características propias de un casco propio de un guerrero espartano, a quienes se les atribuía cualidades como la austeridad, la sobriedad y la firmeza. Definición que adquiere mucha más relevancia cuando se acompaña al dibujo de la leyenda ¡No a la corrupción!



Trazo con características propias al personaje denominado Peppa Pig. Llama la atención el encuadre del dibujo y sus proporciones.

9.6 Estados de ánimo²⁰



Dibujos que denotan un sentimiento contrario al optimismo o la felicidad. Son muy parecidos a los conocidos como emoji utilizados en las redes sociales.



Trazo que abarca la mayor parte de los recuadros destinados para las opciones políticas, con lo que parece ser una cara denotando felicidad, irreverencia o incluso burla.

²⁰ Dentro de las muestras encontramos algunas manifestaciones de estados de ánimo que el elector plasma a través del dibujo. Al igual que con las expresiones creativas, es viable considerar que dichas expresiones no son casuales por todo lo que implicaron de manera previa y durante su ejecución.

Cabe resaltar como un tema de especial preocupación en las manifestaciones expresas de los votos nulos es lo concerniente a cuestiones de género, específicamente aquellas que tienen que ver con el sentimiento de agravio de este segmento de la población, el cual ha expresado múltiples violaciones a sus derechos²¹ y al estado de intranquilidad en la que vive su día a día.

“Ni una Más”,

“No están solas”

“#México Feminicida”

“Estamos en resistencia”

“#Ni una menos”

“Dejen de colgarse del dolor de las víctimas”

“Cambio mi voto por mis hermanas desaparecidas”

“#Ni una menos”

“Vivas, libres y seguras”

“Arriba el feminismo que va a vencer”

“Ningún abusador en el poder”

“Somos la voz de las que ya no tienen”

“En México violan y matan”

“Protección a la mujer”

“Estado misógino”

“Sí al aborto legal”

“En un país con feminicidios y desaparecid@s no hay democracia”

A continuación se presentan algunas de las manifestaciones más recurrentes en contra de la violencia de género y en favor de las causas feministas.

²¹ El Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública registró en 2021 que de las 3,462 mujeres asesinadas 922 fueron víctimas de feminicidio y 2,540 sufrieron un homicidio doloso.





8. Tablero comparativo de indicadores del voto nulo (2017-2018 y 2020-2021)

El Tablero de la evolución de los indicadores del Voto Nulo presenta de una manera resumida el comportamiento de sus variables en la Ciudad de México, en relación con los procesos electorales locales ordinarios 2018 y 2021, los cuales tienen como propósito tener una panorámica general de dichos procesos en estudio.

Rubros	2018	2021	Modificación	Evolución
Lista Nominal				
Ciudadanos Inscritos	7,628,256	7,772,518	144,262	Aumenta
Casillas instaladas				
Número de Casillas	12,976	13,175	199	Aumenta
Participación Ciudadana				
Entidad	70.70%	51.80%	18.90%	Disminuye
Votos nulos por tipo de elección				
Jefe de Gobierno	125,821			
Alcaldías	151,543	105,683	45,860	Disminuye
Diputaciones de Mayoría Relativa	183,171	123,832	59,339	Disminuye

Demarcaciones y distritos con mayor incidencia de votos nulos

Demarcación con mayor incidencia de votos nulos (por tipo de elección)		
	2018	2021
Jefatura de Gobierno	Cuajimalpa	
Alcaldías	Iztapalapa	Iztapalapa Gustavo A. Madero Coyoacán y Tlalpan
Diputaciones de Mayoría Relativa	Milpa Alta Tláhuac Xochimilco	Iztapalapa Gustavo A. Madero Coyoacán
Alcaldías y Diputaciones	Benito Juárez Cuajimalpa Coyoacán	Iztapalapa
Distritos con mayor incidencia de votos nulos (por tipo de elección)		
Jefatura de Gobierno	21	
Alcaldías	27	02, 07 y 20
Diputaciones de Mayoría Relativa	07, 08 y 19	02, 07 y 20
Alcaldías y Diputaciones	22	07

Cambios en los principales clasificadores del voto nulo del 2018 al 2021

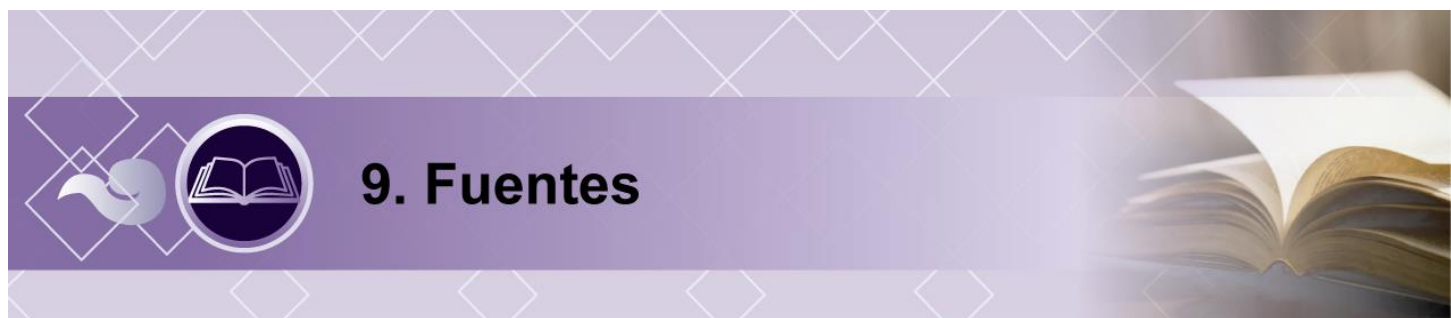
Clasificadores 2018	%	Clasificadores 2021	%	Evolución
Voto en Blanco (1)	6.89%	Voto en blanco (1)	3.60%	Disminuye
Marca Total (2)	39.21%	Marca en toda la boleta (incluye dibujo) (2)	44.53%	Aumenta
Más de una marca con nombre y apodo (3)	4.13%	Nombre y/o apodo ficticio que no corresponde al ámbito geográfico electoral (3)	1.41%	Disminuye
Crítica hacia alguna autoridad federal (4)	0.11%	Crítica hacia alguna autoridad federal (4)	0.67%	Aumenta
Crítica hacia alguna autoridad local (5)	0.33%	Crítica hacia alguna autoridad local (5)	0.81%	Aumenta
Crítica a los partidos políticos (7)	1.78%	Crítica a los partidos políticos (6)	3.13%	Aumenta
Leyenda de anulación (8)	2.88%	Leyenda de anulación (7)	4.11%	Aumenta
Boleta rota (10)	0.05%	Boleta rota (8)	0.05%	Sin cambios
Más de una marca que combina partidos cuando la/el candidato/a no es parte de una coalición o candidatura común (11)	26.59%	Marca en recuadros de partidos políticos no coaligados o sin que medie una candidatura común (9)	34.87%	Aumenta
Marca en tres recuadros (de partidos políticos y en el de candidatura sin partido) (12)	11.25%	Marca(s) en recuadros de partidos políticos y en el de candidatura sin partido (10)	2.01%	Disminuye
Coacción (14)	0.23%	Coacción (11)	0.08%	Disminuye

* Los porcentajes asentados en cada uno de los clasificadores corresponden a los porcentajes obtenidos en la distribución absoluta de votos nulos. Es decir, dichos datos están en función del número de votos del total de la muestra.

** Debido a que los clasificadores fueron modificados de entre una elección y otra, debe entenderse que los cambios porcentuales de los clasificadores se atenúan por la dispersión en la cantidad de votos anulados a cada uno.

*** Los porcentajes consignados en los apartados en los clasificadores concernientes “Crítica a la autoridad federal”, “crítica a la autoridad local” y “Crítica a los partidos políticos”, difieren de los asentados en *Votos anulados por crítica a algún autor* en virtud de que el cruce de valores se realizó sólo entre estos clasificadores.

**** El cuadro no incluye los clasificadores de 2018 “Crítica a diversos destinatarios” (6), “Dibujo” (9), y “Otros” (13); así como “Otras formas de marcar” (12) y “Votos válidos clasificados como nulos” (13), clasificadores correspondientes a 2021.



9. Fuentes

Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018, aprobado el 12 de enero de 2018 mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-004/2018.

“Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autoriza que, al finalizar el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, se realice la apertura de las bodegas distritales de los órganos desconcentrados que resguarden los paquetes electorales, de las casillas que se seleccionen, para la ejecución de un análisis muestral de las boletas anuladas correspondientes a la elección para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México”, aprobado el 21 de mayo de 2018 mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-206/2018.

“Sistema de Consulta de Consulta de la Estadística de Resultados 2017-2018”.

“Análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México. Informe Final del Comité Técnico”. Marzo de 2019.

“Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban el Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021, de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021”, aprobado el 14 de enero de 2021 mediante el Acuerdo IECM/ ACU-CG-004/2021.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Cuadernillo de Consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión de cómputos distritales. Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y el Material Didáctico Sesiones de los Cómputos Distritales, para los efectos establecidos en el artículo 429 del Reglamento de Elecciones y su anexo 17 "Bases Generales para regular el desarrollo de las sesiones de los Cómputos en las Elecciones Locales", aprobado el 15 de marzo de 2021 mediante el IECM/ ACU-CG-073/2021.

“Documento Rector para la instrumentación de un análisis comparado muestral de los votos nulos emitidos en los procesos electorales locales ordinarios 2017-2018 y 2020-2021”.

“Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación 2021”.

“Sistema Informático para la Captura y Codificación del Voto Nulo (SICCVON)”.

“Estadística de las Elecciones Locales 2021. Resultados”. Instituto Electoral de la Ciudad de México. Noviembre 2021.

Informe de la Ejecución del Presupuesto 2021 del Instituto respecto a las ministraciones de los partidos políticos y la sentencia del juicio electoral TECDMX-JEL-045/2021.

“Estadística de Participación Electoral. Elecciones Locales 2021”.